



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO A. PAREDES PINO

AÑO CIII

MERIDA, YUC., MARTES 4 DE JULIO DEL 2000.

NUM. 29,166

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	17
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	43
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	50
AVISOS Y REMATES	52

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.
SALA PENAL.**

AUDIENCIA DEL 23 DE JUNIO DEL 2000.

ACUSADO: LUIS ENRIQUE CAMPOS UH.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra del auto de fecha 21 de diciembre de 1999, dictado por la Juez Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado en funciones de Juez Sexto del mismo ramo por Ministerio de Ley, en la causa penal 413/99, que se instruyó en contra de Luis Enrique Campos Uh. Toca 223/2000. Resolución.

AUDIENCIA DEL 27 DE JUNIO DEL 2000.

**ACUSADO: RAUL RODRIGO GONZALEZ
PAVIA.**

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra del auto de fecha 12 de octubre de 1999, dictado por el Juez Octavo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 355/99, que se instruyó en contra de Raúl Rodrigo González Pavia. Toca 45/2000. Resolución.

AUDIENCIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2000.

ACUSADO: JOSE GONZALO CETZ CEH.

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción, en contra de la sentencia de fecha 19 de agosto de 1999, dictada por el Juez Tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 197/99, que se instruyó en contra de José Gonzalo Cetz Ceh. Toca 772/99.

Mérida, Yucatán a 3 de Julio del 2000.

El C. Actuario.

P.D. Pablo Cabrera Rodríguez.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

SALA CIVIL

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2000.

RICARDO PENICHE CASTRO.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODE-
RADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Peniche Castro, en contra de la última parte del auto de fecha veintisiete de mayo de mil

novecientos noventa y nueve, dictado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 6/2000. Resolución de fecha veintiocho de junio del año 2000.

**JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ,
POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.**

**HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA
MARIA REYES MAGAÑA, COMO APODERA-
DOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Rafael Martínez Domínguez, por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de falta de personalidad de la parte actora, opuesta por la parte demandada, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Hugo Wilbert Evia Bolio y/o Aida María Reyes Magaña como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 259/2000. Sentencia de fecha veintiocho de junio del año 2000.

**EDWIN ENRIQUE ANDRADE ESPADAS,
APODERADO.**

**MARBELLA LOPEZ Y LOPEZ DE AGUILAR,
ADMINISTRADORA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Edwin Enrique Andrade Espadas como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Marbella López y López de Aguilar como administradora única de Ferrotlapalera El Aguila, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Banco Internacional, Sociedad Anónima, ahora Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel. Toca 1098/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

**FRANCISCO JAVIER PERALTA MANZANI-
LLA.**

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODE-
RADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Peralta Manzanilla, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero, Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante. Toca 1356/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nicolás Felipe Xacur Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor José Alonso Guzmán Pacheco, como apoderado de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra del apelante. Toca 1782/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA, APODERADO DE ROBERTO RODRIGUEZ AVILA.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO.

MAYOREO DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Roberto Rodríguez Avila y José Alejandro Fleites Maldonado, como apoderado de Banco de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por José Alejandro Fleites Maldonado, con su indicada personalidad, en contra de Mayoreo de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Roberto Rodríguez Avila. Toca 2472/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

TOMAS ARIEL CASANOVA AGUILAR ALIAS TOMAS CASANOVA AGUILAR, LAURA NOEMI GONGORA CERVERA.

ESCRIBANO PUBLICO CARLOS MARTIN PACHECO MEDINA.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Tomás Ariel Casanova Aguilar y Laura Noemí Góngora Cervera, en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el Licenciado Abraham Moisés Montalvo Escalante, como apoderado de Pecuaría San Gerardo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Tomás Casanova Aguilar alias Tomás Ariel Casanova Aguilar, Laura Noemí Góngora Cervera, del Escribano Público Carlos Martín Pacheco Medina y del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 2661/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

LEIDY MANON MURILLO CARRILLO VIUDA DE GONZALEZ ALIAS LEIDY MANON CARRILLO DE GONZALEZ, ALBACEA.

CARLOS ALBERTO PEREZ ARJONA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Leidy Manón Murillo Carrillo viuda de González, como albacea de la sucesión testamentaria del señor Justo Pastor González Gómez, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Carlos Alberto Pérez Arjona, en contra de la sucesión testamentaria del señor Justo pastor González Gómez, representada por su albacea Leidy Manón Murillo Carrillo de González alias Leidy Manón Carrillo de González. Toca 2486/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

MARIO BASSOUL RUIZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO DE "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario Bassoul Ruiz, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del

Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del apelante y Melby Hortencia Maza Cebada. Toca 846/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

EDUARDO RAFAEL CORTES MOGUEL, APODERADO.

AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ Y/O SALVADOR MIGUEL CAMINO ELJURE, ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Eduardo Rafael Cortés Moguel, como apoderado de Site Comunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Aida Candelaria Fuentes González y/o Salvador Miguel Camino Eljure, como endosatarios en procuración de Globalización de Sistemas y Mercadotecnia, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Site Comunicaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable. toca 1441/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL.

JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Marisela Chávez-Freyer y Enrique Chávez Aguilera, en contra del auto de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el cuaderno de pruebas por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Marisela Chávez Freyer y Enrique Chávez Aguilera, en contra de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, del Notario Abogado Jorge Alberto Heredia Trujillo Titular de la Notaría Pública Número Setenta y uno del Estado, y Registrador de los

Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 2590/98. Resolución de fecha diecinueve de junio del año 2000.

MARCO ANTONIO MEDINA MEDINA.

JULIO CESAR COELLO DORANTES.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Marco Antonio Medina Medina en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, en contra de Julio César Coello Dorantes, Agente del Ministerio Público Adscrito, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director del Catastro del Estado y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado. Toca 226/99. Auto de fecha treinta de junio de año 2000.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, APODERADO.

SATEH BOULOS NEHMEH SLAIMEN ALIAS SATEH BOULOS NEHMEH ALIAS BOULOS NEHMEH SATEH, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Manuel Pacheco Vinadé, como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante en contra de Sateh Boulos Nehmeh Slaimen alias Sateh Boulos Nehmeh alias Boulos Nemeh Sateh y María Elena Marfil Alcocer. Toca 272/99. Sentencia definitiva de fecha treinta de junio del año 2000.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO.

JOSE RENE ESTAÑOL ROMERO.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADOS.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO (POSTOR).

SERGIO CONZUELO GARABANA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mauricio Arturo Rojano Romero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha siete de abril de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho Enrique Cisneros Rodríguez, Javier Acevedo Macari, Felipe Ortégón Bolio y Raúl Castro Briceño como apoderados generales de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Bital, actualmente, antes Banco Internacional, Sociedad Anónima, en contra de José René Estañol Romero. Toca 2063/99. Resolución de fecha veintuno de junio del año 2000.

CARLOS RAFAEL ARGUELLES NOVELO.

LEONOR ELENA ORDOÑEZ GARMA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Rafael Arguelles Novelo, en contra del auto de fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y Leonor Elena Ordoñez Garma, a fin de que aprobaran las bases para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca 2512/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

MARIA ESTHER GOMEZ ACOSTA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Esther Gómez Acosta, en contra del auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante. Toca 2648/1999. Resolución de fecha veintidós de junio del año 2000.

AURORA DEL SOCORRO ENCALADA SERMO.

PEDRO GUEMES VAZQUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Aurora del Socorro Encalada Sermo, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Pedro Guemez Vázquez, en contra de la apelante. Toca 2707/1999. Sentencia de fecha veinte de junio del año 2000.

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, APODERADO.

JUAN NEPOMUCENO ECHEVERRIA BACAB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Justo Andrés Medina Escobedo, como apoderado legal de la señora Rita Mireya Moreno Cabrera, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el señor Juan Nepomuceno Echeverría Bacab por su propio y personal derecho en contra de la representada del apelante. Toca 2721/1999. Sentencia de fecha veintisiete de junio del año 2000.

VERONICA ISABEL BREACH ESQUIVEL.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Verónica Isabel Breach Esquivel, en contra del auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial ofrecido por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la apelante. Toca 2805/1999. Resolución de fecha veinte de junio del año 2000.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL, APODERADO.

ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Antonio Fajardo Canul, como apoderado de Importaciones Perímetro Libre, Sociedad

Anónima de Capital Variable y de Jorge Alberto Xacur Salazar alias Jorge Xacur Salazar, en contra del auto de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de María del Carmen Cura López, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ileana Martina Piña Chacón como apoderada de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpaís, en contra de los mencionados poderdantes. Toca 70/2000. Resolución de fecha veintiuno de junio del año 2000.

MANUEL DE JESUS REYES PEREZ, REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

LICENCIADO SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, APODERADO.

LICENCIADO EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, APODERADO.

NANCY EVELYN LOPEZ MENESES, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE POSADA PENSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Reyes Pérez, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los juicios acumulados extraordinario hipotecario y ordinario civil respectivamente promovidos el primero por el Licenciado Santos Gabriel Canto López, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de Posada Pensiones, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Manuel Jesús Reyes Pérez y Silvia Felipa Gómez Delgado de Reyes y el segundo por Posada Pensiones, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Manuel Jesús Reyes Pérez y Silvia Felipa Gómez Delgado de Reyes en lo personal, en contra de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Toca 133/2000. Sentencia de fecha veintidós de junio del año 2000.

GILDA YOLANDA BURGOS CONCHA Y PEDRO PABLO SAUMA NOVELO.

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gilda Yolanda Burgos Concha y Pedro Pablo Sauma Novelo, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de noviembre de mil nove-

cientos noventa y nueve, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Miguel Angel Ceballos Ceballos, en contra de los apelantes. Toca 392/2000. Sentencia de fecha veintiocho de junio del año 2000.

LUIS FERNANDO LOPEZ SOLIS, REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando López Solís, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha dieciocho de enero del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional, hoy denominada Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál, en contra del apelante y de Irma Moguel Lara. Toca 435/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

ENRIQUE JOSE SOLOGUREN PEÑA.

FERNANDO SOLOGUREN PEÑA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Enrique José Sologuren Peña, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por Fernando Sologuren Peña, en contra de Enrique José Sologuren Peña. Toca 1292/2000. Resolución de fecha quince de junio del año 2000.

FREDY ARTURO TOLOSA MEDINA Y PATRICIA ACHACH CANTO.

ABOGADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Fredy Arturo Tolosa Medina y Patricia Achach Canto, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Finan-

ciero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Freddy Arturo Tolosa Medina y Patricia Achach Canto. Toca 1293/2000. Resolución de fecha diecinueve de junio del año 2000.

AURORA DEL CARMEN FLEITES CARVAJAL ALIAS AURORA DEL CARMEN FLEITES CARBAJAL.

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha catorce de abril del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por Aurora del Carmen Fleites Carvajal alias Aurora del Carmen Fleites Carbajal, en contra de la Directora del Registro Civil del Estado, de la Oficial Cero Uno del Registro Civil de Mérida, Yucatán, y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca 1377/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

ALDRIN ORLANDO ENRIQUEZ LOPEZ.

MELJEN CHARRUF NAVARRETE.

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO LICENCIADO LUIS ENRIQUE LOPEZ MARTIN.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Aldrín Orlando Enriquez López, en contra del auto de fecha veinte de marzo del año dos mil, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha diez de marzo del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Meljem Charruf Navarrete, en contra de Aldrín Orlando Enriquez López, de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, del Notario Público Número Noventa y Tres del Estado, Abogado Luis Enrique López Martín y del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca 1411/2000. Resolución de fecha veintiséis de junio del año 2000.

CESAR ROSADO PATRON.

VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE Y JOSE HUMBERTO ZAVALA TAMAYO, APODERADO.

EMMA PATRON VIUDA DE ROSADO.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por César Rosado Patrón, en contra del auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, que le negó el recurso de apelación que hizo valer en contra del auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve, que dictó la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Vicente Melquisedec Erosa Palomeque y José Humberto Zavala Tamayo, como apoderados de Inmobiliaria Muse, Sociedad Anónima, en contra de César Rosado Patrón y Emma Patrón viuda de Rosado. Toca 1412/2000. Resolución de fecha veintiséis de junio del año 2000.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH Y JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, APODERADOS DE BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.

JORGE ALBERTO PRECIAT MENDICUTI.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Eduardo Navarrete Herrera, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del auto de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich, continuado por José Ignacio Navarrete Pastrana y/o José Eduardo Navarrete Herrera, todos apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Jorge Alberto Preciat Mendicuti. Toca 1078/97. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

OFELIA FRANCO CARRILLO, APODERADA.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

PERLA ROSA ESCOFFIE VIUDA DE CANTO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ofelia Franco Carrillo, como apoderada general de Víctor Renán Franco Mendoza, en contra del auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de

lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de Geny Bastarrachea León y Fernando Alfredo Urcelay Gamboa, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Víctor Renán Franco Mendoza en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pablo Jesús Martínez Salazar y/o Luis Adolfo Núñez Carrillo y/o Leticia Montes de Oca Manzanilla como endosatarios en procuración de Gustavo Reyes Ponce en contra de Perla Rosa Escoffé viuda de Canto. Toca 427/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

AKEL ISKANDAR SLEIMAN SAADE, APODERADO.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Akel Iskandar Sleiman Saade, como apoderado general de los demandados Arturo Plascencia Soto y Aloha Estela Romero Gómez, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de incompetencia opuesta por el citado Akel Iskandar. Sleiman Saade, con su indicado carácter en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero en contra de los mencionados poderdantes. Toca 494/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

HUMBERTO DE JESUS GUTIERREZ FLOTA.

IRMA YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Humberto de Jesús Gutiérrez Flota, en contra del auto de fecha nueve de febrero del año dos mil, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante e Irma Yolanda Mendoza Vázquez, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Toca 1144/2000. Auto de fecha veintidós de mayo del año dos mil.

FREDY ASDRUBAL REYES ROMERO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fredy Asdrúbal Reyes Romero, como represen-

tante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime-Internacional, antes Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante y Bertha Elizabeth Baeza Mendoza. Toca 872/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

JOSE A. MENDOZA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

GABRIEL CABRERA ARAUJO Y/O JOSE MANUEL CEH CASTILLO, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

LUIS ESPADAS GAMBOA Y HONORIO UC MOO (ACREEDORES PREFERENTES).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ismael Novelo Cámara, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Gabriel Cabrera Araujo y/o José Manuel Ceh Castillo, como endosatarios en procuración de Alonso de Jesús Medina Guerra, en contra del apelante y de José A. Mendoza. Toca 2350/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

LICENCIADOS ILEANA RUBY ESTRADA QUINTAL Y ARTURO CABALLERO BARRON, APODERADOS Y LA PRIMERA REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

ARQUITECTO ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los Licenciados Ileana Ruby Estrada Quintal y Arturo Caballero Barrón, como apoderados por el Instituto Nacional Indigenista, y la primera nombrada además como representante común de la parte actora, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el Instituto Nacional Indigenista, en contra del Arquitecto Enrique Contreras y Ramírez. Toca 2666/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

LOURDES JOSEFINA CASANOVA MONTERO.

ARMANDO DE JÉSUS CHAN QUIJANO,

Toca al recurso de apelación interpuesto por Lourdes Josefina Casanova Montero, en contra de la primera parte del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Armando de Jesús Chan Quijano, en contra del apelante. Toca 2637/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

GUSTAVO MANUEL MADERA GARCIA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.**JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gustavo Manuel Madera García, como representante común de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba documental pública, ofrecido por el mencionado apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del oferente de la prueba y Ligia Guadalupe Medina Castillo. Toca 2681/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

JAVIER ANTONIO CASARES PONCE.**LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, APODERADO.****MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Javier Antonio Casares Ponce en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el apelante, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Luis Fernando Rodríguez Chavarría como apoderado de Oswaldo Ponce Peón, en contra de Mario Alberto Casares G. Cantón. Toca 2789/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**DEIDAD CAMELO MARFIL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rafael Rodríguez Medina y Marco Antonio Aguilar Correa, como endosatarios en procuración de Ricardo Tuz Mukul, en contra del punto resolutivo segundo de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los apelantes, en contra de Guilberth Basto León y Deidad Camelo Marfil de Basto. Toca 20/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

JOSE ULISES GONZALEZ BOLIO, LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por José Ulises González Bolio y Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo, el primero por su propio y personal derecho, y el segundo como apoderado de Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, en contra de la sentencia definitiva de fecha 10 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo con su ya indicada personalidad, en contra del mencionado González Bolio. Toca 132/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

ABOGADO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO. LIA MARGARITA BARRERA NICOLIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el abogado Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito constituido en Financiera Comercial Mexicana, Sociedad Anónima, substituido por Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el apelante con su indicado carácter, en contra de Lia Margarita Barrera Nicolín. Toca 168/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, APODERADO.

ABOGADO ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO DE "BANCO SANTANDER MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, AN-

TES "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán Dorantes Padrón, Ivette Eugenia Dorantes Padrón, Cecilia Irene Dorantes Padrón, y de Aviproductos Sanjor, fusionante de Incubadora Dorantes, Arrendadora Sanjor y Nutrimentos Dorantes, fusionante de Molinos Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial de Estado, en el primer cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el apelante con su personalidad reconocida en autos en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de los referidos poderdantes del apelante. Toca 215/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

JOSE JULIO DE JESUS RUBIO GUZMAN, APODERADO.

ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO AHORA, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Julio de Jesús Rubio Guzmán, como apoderado de Jorge Renán Dorantes Gamboa, Jorge Renán Dorantes Padrón, Ivette Eugenia Dorantes Padrón, Cecilia Irene Dorantes Padrón y de Aviproductos Sanjor fusionante de Incubadora Dorantes, Arrendadora Sanjor y Nutrimentos Dorantes, fusionante de Molino Sanjor, todas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del representante legal de Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, ofrecido por el apelante con su personalidad reconocida en autos, en el Juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Santander Mexicano ahora, antes Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de los referidos poderdantes del apelante. Toca 218/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

VICENTE ARTURO GONZALEZ DIAZ.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Vicente Arturo González Díaz, en contra del auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de inspección judicial ofrecida por el hoy apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del oferente de la prueba. Toca 249/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO.

LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Eduardo José Castellanos Zoreda y María Guadalupe Camino López, en contra de dos partes del auto de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, que no admitió la excepción de incompetencia y la de falta de personalidad, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de Eduardo José Castellanos Zoreda y María Guadalupe Camino López. Toca 292/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Antonio Fajardo Canul, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer

Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra del apelante. Toca 309/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA.

LICENCIADOS GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, (ACREEDOR).

VILMA NOEMI SOSA DE CORTES, (ACREEDORA).

LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO SOSA MENDOZA, (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Enrique Rodríguez García, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del apelante. Toca 325/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

CARLOS MIGUEL CONDE CABALLERO.

SHIRLEY GAMBOA FERRERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Miguel Conde Caballero, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Shirley Gamboa Ferrera, en contra del apelante. Toca 455/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

EDGARDO MEDINA DURAN, COMO MANDATARIO.

LICENCIADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Edgardo Medina Durán, como mandatario judicial de la señora Ninón Adriana Sosa Cervera, en contra del auto de fecha once de enero del año

dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de la representada del apelante. Toca 465/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, (POSTOR).

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, APODERADOS.

RAUL ENRIQUE MATTAR ONOFRE.

SERGIO CONZUELO GARABANA.

MARIO GONZALEZ PEREZ, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mauricio Arturo Rojano Romero, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de julio de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Cisneros Rodríguez, Javier Acevedo Macari, Felipe Ortégón Bolio y Raúl Castro Briceño, como apoderados de "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, antes "Banco Internacional", Sociedad Anónima, en contra de Raúl Enrique Mattar Onofre. Toca 551/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

EUNICE ADINA MORALES TOLOSA, APODERADA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO DE "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, (ACREEDOR Y POSTOR-REMATADOR).

"DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS COZUMEL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR LUIS ENRIQUE REJÓN OSORIO, MANUEL JESUS Y JOSE JULIO AZCORRA REJON, COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y LOS DOS ULTIMOS ADEMÁS EN LO PERSONAL.

INFONAVIT, (ACREEDOR).

JUAN CARLOS INOCENTE AZCORRA REJON Y ALMA ROSA AGUILAR CACERES DE AZCORRA.

LICENCIADO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eunice Adina Morales Tolosa, como apoderada de "Industria Avícola del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Enrique Montijo Arriaga, como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra de "Distribuidora de Alimentos Cozumel", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por Luis Enrique Rejón Osorio, Manuel Jesús Azcorra Rejón y José Julio Azcorra Rejón como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración, de José Julio, Manuel Jesús, Juan Carlos Inocente y Luis Enrique Azcorra Rejón y Alma Rosa Aguilar Cáceres de Azcorra. Toca 578/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como apoderado de Luis Eugenio Moreno-Lacalle Menéndez y Marcia Noemí Lara Ruiz (alias) Marcia Noemí Lara Ruiz de Moreno-Lacalle, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha quince de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Enrique Antonio Briceño Soberanis como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Luis Eugenio Moreno-Lacalle Menéndez y Marcia Noemí Lara Ruiz. Toca 811/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

BERNARDO PEÑA VELAZQUEZ, APODERADO.

LICENCIADO JOSE LUIS MARIN CARDENAS, APODERADO DE BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bernardo Peña Velázquez, como apoderado de Pamepa, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, en contra de la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, Pamepa. Toca 1236/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

MARIA DEL CARMEN LOPEZ ABRAHAM DE BUENFIL, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO CARLOS MARIA PEREZ PALM COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Omar Efraín Buenfil Guillermo y María del Carmen López Abrahám de Buenfil en contra de la parte del auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil, dictados por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que no se admitió la excepción de incompetencia opuesta por la parte demandada en el cuaderno de excepciones del juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Carlos María Pérez Palma, como apoderado general de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los mencionados apelantes. Toca 1267/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

JOSE LUIS GOVELA FLORES Y LUIS ENRIQUE LORENZO RODRIGUEZ.

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMIL COMO APODERADO.

DISTRIBUIDORA DE AUTOS ITZIMNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

SOLEDAD RODRIGUEZ CUELLAR (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Govea Flores y Luis Enrique Lorenzo Rodríguez, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de abril del año dos mil, verificado a las once horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Paulino Alfredo Arce Escamilla, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de

Banca de Desarrollo como fiduciaria de fideicomiso denominado Fondo de Garantía a la Microindustria de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Yucatán, (FOGACINTRY), en contra de los mencionados apelantes. Toca 1269/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

CARLOS JULIAN RODRIGUEZ LOEZA, (POSTOR).

PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA, COMO APODERADO.

DISTRIBUIDORA DE AUTOS ITZIMNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

SOLEDAD RODRIGUEZ CUELLAR (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Julián Rodríguez Loeza, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diecisiete de abril del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Paulino Alfredo Arce Escamilla, como apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como fiduciaria de fideicomiso denominado Fondo de Garantía a la Microindustria de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Yucatán (FOGACINTRY) en contra de Luis Enrique Lorenzo Rodríguez y José Luis Govea Flores. Toca 1270/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

MANUEL VERA LIXA.

LUZ MARIA CALDERON TUN, APODERADA DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS.

IRMA AZAR JIMENEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Vera Lixa, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y siete, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Luz María Calderón Tun, como apoderada de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mexival-Banpais, antes ahora Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra del mencionado apelante y de Irma Azar Jiménez. Toca 954/97. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

RUBEN DE JESUS MEDINA ACEVEDO, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rubén de Jesús Medina Acevedo, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Jesús Mateo Salazar Azcorra como apoderado de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Industrias Príntod; Inmobiliaria Constructod ambas Sociedad Anónima de Capital Variable, la primera representada por Rubén de Jesús Medina Acevedo y Jorge Enrique Medina Acevedo y la segunda representada por el primero de los nombrados, en contra de éste en lo personal y de José Enrique Medina Acevedo y Lorenzo Medina Acevedo. Toca 457/99. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

SARITA CHIMAL MORENO, COMO APODERADA.

PATRICIA REYNOSO LOPEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sarita Chimal Moreno y Patricia Reynoso López, la primera como apoderada de King Representaciones y Distribuciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, y la segunda como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de febrero del año dos mil, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Miguel Angel Cabañas Alvarez, en contra de la representada de la primera apelante, de la segunda apelante y de Magdalena López Díaz, Yolanda Reynoso López y Flavio Pablo Reynoso Flores. Toca 792/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

LICENCIADO JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET, APODERADO.

HUMBERTO ARCE CASARES, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Jorge Luis Esquivel Millet, como apoderado del señor Jorge Luis Esquivel Ríos, en contra del auto de fecha veintiuno de sep-

tiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Humberto Arce Casares, como apoderado de "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima, ahora "Banco Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de Jorge Luis Esquivel Ríos. Toca 2860/1999. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

**MARÍA ESTHER DENIS FRANCO (ALIAS)
MARÍA ESTHER DENNIS FRANCO.**

**ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZ-
QUEZ, APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por María Esther Denis Franco (alias) María Esther Dennis Franco, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez como apoderado de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, en contra de la apelante. Toca 373/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

**REYNA GUADALUPE CARVAJAL BURGOS
ALIAS REYNA GUADALUPE CARBAJAL
BURGOS.**

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APO-
DERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXI-
CO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE
DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-
ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Reyna Guadalupe Carvajal Burgos alias Reyna Guadalupe Carbajal Burgos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Reyna Guadalupe Carvajal Burgos. Toca 495/2000. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

**JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y.
EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, APODERADOS
DE ELIZABETH GUTIERREZ ALCOCER.**

AMERCIO CANUL SABIDO.

VALENTINA HIPOLITO LEOS.

**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SISAL,
MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN.**

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
ADSCRIPCION.**

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha catorce de marzo del año dos mil, dictada por la Juez Segundo de lo familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del Juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio promovido por Guadalupe Rojas Gamboa y continuado por José Francisco Rivero Mendoza y Edgar Manuel Piña Dzul, como apoderados de Elizabeth Gutiérrez Alcocer en contra de Américo Canul Sabido, Valentina Hipólito Leos, Oficial del Registro Civil de la Localidad de Sisal, Municipio de Hunucm Yucatán y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca 1389/2000. Auto de fecha veintiuno de junio del año 2000.

NOEMI JANNET ALAMILLA MARTINEZ.

**FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O
DANIEL BRICEÑO POOT Y/O JANETH PA-
REDES BLANCO Y/O JORGE ARTURO NO-
VELO BAEZA, COMO ENDOSATARIOS EN
PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Noemí Jannet Alamilla Martínez, en contra del auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión del Licenciado Jorge Arturo Novelo Baeza, ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fernando José Castro Sánchez y/o Danuel Briceño Poot y/o Janeth Paredes Blanco y/o Jorge Arturo Novelo Baez como endosatarios en procuración de Miriñ-
ques y Bolsas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante. Toca 1349/2000. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil.

NOEMI JANNET ALAMILLA MARTINEZ.

**FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O
DANIEL BRICEÑO POOT Y/O JANETH PA-
REDES BLANCO Y/O JORGE ARTURO NO-
VELO BAEZA, COMO ENDOSATARIOS EN
PROCURACION.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Noemí Jannet Alamilla Martínez, en contra del auto de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión del

Licenciado Fernando José Castro Sánchez, ofrecida por la hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el mencionado Fernando José Castro Sánchez y/o Daniel Briceño Poot y/o Janeth Paredes Blanco y/o Jorge Arturo Novelo Baeza, como endosatarios en procuración de Miriflaques y Bolsas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la apelante. Toca 1348/2000. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil.

VICENTE VIGUERAS BOBADILLA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

ABOGADO ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Vicente Vigueras Bobadilla, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Elmer Efraín Novelo Dorantes, como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra del apelante y Leticia Catalina Moncada Vieyra. Toca 1350/2000. Auto de fecha dieciséis de junio del año dos mil.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

MARTHA EUGENIA CABRERA ARIAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Fernando Alcocer Cantillo, como apoderado de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha diecisiete de abril del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad interpuesta por la parte demandada, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el apelante, en contra de Martha Eugenia Cabrera Arias. Toca 1351/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ, COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto José Molina Álvarez, como Presidente del Consejo de Administración de Servicios In-

dustriales Moal, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de una parte del auto de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se desechan de plano las excepciones de falta de personalidad y falta de acción y derecho, así como también declara improcedente la reconvencción o contrademanda opuesta por el apelante, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Miguel Ángel Díaz Herrera, como apoderado de Inmobiliaria Echeagaray de Mérida, Sociedad Anónima, en contra de Servicios Industriales Moal, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca 1352/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

FELIX ALEJANDRO FALLER MEDINA.

JORGE OMAR FAJARDO PEREZ Y/O CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, COMO APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Félix Alejandro Faller Medina, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de abril del año dos mil, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante, en el juicio ordinario civil promovido por Jorge Omar Fajardo Pérez y/o Carlos Javier Zapata Cocom, como apoderados de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, en contra del mencionado incidentista. Toca 1353/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ignacio Acevedo Bobadilla, en contra del auto de fecha doce de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial respecto del ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1358/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ignacio Acevedo Bobadilla, en contra del auto de fecha nueve de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial respecto del ejercicio del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1359/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

JOSE IGNACIO ACEVEDO BOBADILLA.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ignacio Acevedo Bobadilla, en contra del auto de fecha doce de mayo del año dos mil, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial respecto del ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ofrecida por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Enrique Antonio Briceño Soberanis, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del apelante. Toca 1360/2000. Auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil.

ABEL ALFONSO SILVA MARTINEZ Y AGRIPIA ALVAREZ FIGUEROA DE SILVA.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Abel Alfonso Silva Martínez y Agripina Álvarez Figueroa, contra la resolución de fecha quince de mayo del año dos mil, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por los propios quejosos, en contra de la resolución de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, que resolvió el incidente de nulidad de notificación planteada por los quejosos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Abogado Juan José Puerto Castillo, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero

Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los ya nombrados quejosos. Expediente 1348/2000. Auto de fecha veintisiete de junio del año dos mil.

MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA.

VICENTE MIGUEL SOLÍS EROSA, COMO APODERADO DE NERY CONSUELO TERESITA EROSA LIZARRAGA.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, COMO APODERADO GENERAL DE PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA.

ROSA MARGARITA EROSA LIZARRAGA.

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Vicente Miguel Solís Erosa, como representante de la señora Nery Consuelo Teresita Erosa Lizarraga, en contra de la sentencia de fecha quince de mayo del año dos mil, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por María Elena Erosa Lizarraga, en contra del auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la segunda sección del juicio de sucesión testamentaria de la señora Margarita Amira Lizarraga Rosado viuda de Erosa, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Expediente 555/2000. Auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil.

JOSE LUIS RUIZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Ruiz Gutiérrez, como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la mencionada apelante y de Martha Eugenia Sabido Gómez. Toca 313/99. Auto de fecha treinta de junio del año 2000.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de Marisela Chávez Freyer y Enrique Chávez Aguilera, en contra de la sentencia in-

terlocutoria de fecha tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve, que resolvió el incidente de falta de personalidad opuesto por los demandados, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Marisela Chávez Freyer y Enrique Chávez Aguilera. Toca 2238/99. Auto de fecha veintinueve de junio del año 2000.

MELCHOR HERRERA GOMEZ.**GABRIEL ARCANGEL NAHUAT DZIB.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Melchor Herrera Gómez, en contra de la sentencia definitiva de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por Gabriel Arcángel Nahuat Dzib, en contra de Melchor Herrera Gómez. Toca 1257/98. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

JOSE DEL TRANSITO KU COCOM.**ELIA LANDERO BAÑOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Tránsito Ku Cocom, en contra de la sentencia de fecha cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia decretada en las diligencias de jurisdicción promovidas por la señora Elia Landero Baños, a fin de que se decretare una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor José Tránsito Ku Cocom alias José del Tránsito Ku Cocom. Toca 371/1999. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ERNESTO E. AYORA MONROY.**ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O JORGE GUZMAN GONZALEZ, ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Ernesto E. Ayora Monroy, en contra de la resolución de fecha once de enero de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los señores Ángel Paulino Borges Sosa y/o Pasante

de Derecho Jorge Guzmán González como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra del ya nombrado apelante. Toca 1294/99. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

ROSAURA HERNANDEZ VARGAS.**LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ, APODERADOS.****MIGUEL ANTONIO VALADEZ CALDERON ALIAS MIGUEL ANTONIO VALDEZ CALDERON.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosaura Hernández Vargas, en contra del auto aprobatorio de remate, verificado con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por María de los Milagros Espinosa Falter y continuado por Luis Enrique García Bert y/o Javier Jesús Rivero Ramírez como apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Miguel Antonio Valadez Calderón alias Miguel Antonio Valdez Calderón. Toca 2599/98. Auto de fecha veintiocho de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000.**

MARIO MOLINA CHAUVET, NORMA ASCENCIO REYES, GABRIEL DE PORTUGAL CHAN PAMPLONA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número 2 ubicado en el predio número 495 de la calle 59 de esta ciudad. Exp. No. 511/2000.

AGUSTIN DE JESUS CANO RIOS, ABOGADO JOSE NAVARRETE PASTRANA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "AUTOS EQUUS", S.A. DE C.V., MARIO MANUEL MATUS RIVERO, MARÍA TERESA MATUS RIVERO.- Juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos instaurada por el primero en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y el tercero como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1332/95.

LICENCIADO, JOSE SALAZAR AZCORRA, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS, "CAMARA MATERIALES", S.A. DE C.V., JUAN CARLOS CAMARA CAMARA, JORGE ANTONIO FITZ-MAURICE COBOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el Abogado Alejandro Fleites Maldonado como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo representada por los dos últimos como Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente, y en contra de éstos en lo personal. Exp. No. 27/92 Bis. Incidente de falta de personalidad.

LICENCIADO PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO, GABRIEL FRANCISCO HERRERA VAZQUEZ, JOSE LUIS QUERO DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 1639/995.

ABOGADO ALVARO ROBERTO BAQUEIRO CACERES, JUAN JOSÉ PUERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL, MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMIL SOLIS DE RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 890/91.

LICENCIADO LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, DIDIA MONTENEGRO MADERA, SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN, MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON, JUAN JOSE ABRAHAM ACHACH, MARCO ANTONIO GERARDO MARTINEZ CUAHONTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado. Exp. No. 92/2000.

ABOGADO GUILLERMO PÉREZ ALMEIDA, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE MARIA POOL POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero mencionado, siendo éste representado por el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 2355/94.

LICENCIADO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, ARIEL FIDENCIO ESTRADA ESTRADA, DANNY ISRAEL OCH GONGORA, RAFAEL ANTONIO CEBADA RICARDE, "M. CACERES", S.A. DE C.V., ROBERTO GUTIERREZ ARENAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros

como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último, siendo la quinta nombrada rematadora en este juicio, siendo el señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez cesionario de los derechos y acciones que en este juicio correspondían al señor Manuel Cáceres Baqueiro. Exp. No. 2358/94.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, RAFAEL ARISTI ARCILA, JOSE ENRIQUE ARISTI ARCILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo éstos representados por el señor Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 804/96.

ABOGADO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, "MAQUILADORA MARINA", S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN THOMAS OSORNO DE RAMIREZ, RAUL JUAN RAMIREZ THOMAS, JOSE ANTONIO RAMIREZ THOMAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo su representante legal el señor Raúl Juan Ramírez Romero y en contra de los tres últimos mencionados, interviniendo Raúl Juan Ramírez Thomas con su carácter de apoderado de "Maquiladora Marina", Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 2218/1992.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "EMBOTELLADORA DE SIDRA PINO D.", S.A., "CONSTRUCCIONES E INMUEBLES DE YUCATAN", S.A., VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Licenciado Bernardo Rivadeneira Pérez como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el señor Luis Jorge Pereyra Sosa como su apoderado, en contra de la cuarta, representada por el último nombrado como Presidente del Consejo de Administración y en contra de éste en lo personal, interviniendo los señores Fernando José Medina Pérez, Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Álvarez como apoderados de la segunda nombrada. Exp. No. 709/95.

LICENCIADA ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, JORGE ALBERTO XACUR SALAZAR (A) JORGE XACUR SALAZAR, VERONICA XACUR AVILA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera

como apoderada de la segunda en contra del tercero, siendo éste representado por los señores Manuel Antonio Fajardo Canul y Marvin Adonay Vermont Góngora como sus apoderados y en contra de la última nombrada. Exp. No. 2282/95.

LENNY FRANCISCA VALENCIA CONTRERAS, JOSE GUADALUPE VALENCIA CONTRERAS.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. No. 418/2000.

GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, CARLOS MANUEL PEREZ VERA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 533/99.

JOSE LUIS EVIA GONGORA, "PROMOTORA MEKA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por primero como Tesorero del Consejo de Administración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 761/96.

ERMILIO VICENTE ROSADO RENDON, MARIA DEL SOCORRO UC CASANOVA DE SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 826/99.

AREF MIGUEL KARAM ESPOSITOS, HIPO-LITO CAUICH DURAN, FRANCISCA COCOM DE CAUICH, ANASTACIO HUCHIM TZE, MARIA DOLORES BORGES ANCONA, ANGEL VALENCIA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los cinco últimos; interviniendo Marielle Maglioni Díaz, representada por la señora María Elena Díaz Montes de Oca de Maglioni en ejercicio de la patria potestad y por el señor José Antonio Zumárraga Marrufo como su apoderado, como causahabiente del primero mencionado. Exp. No. 1232/96.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DE LOS DOLORES CERVERA NAVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 443/98.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ANTONIO CASTILLO UICAB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apo-

derados de la tercera en contra del último mencionado, siendo la tercera nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 441/98.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, MARIO ANTONIO TRAVA ROSADO, MARITZA AMENDOLA AVILA DE TRAVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 526/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO ANCONA MILLAN, FERNANDO ANCONA MILLET.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del cuarto y el quinto, siendo éste representado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón como su apoderado. Exp. No. 205/2000.

LICENCIADO CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, "BANCO DEL ATLANTICO" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANASTACIO JESUS VALLE AGUILAR, ANASTACIO VALLE MANZANO, MARCO ANTONIO VALLE AGUILAR, MARIA EGRICELDA AGUILAR AGUILAR, MIRIAN GONZALEZ CASTILLO DE VALLIA (A) MIRIAM GONZALEZ CASTILLO DE VALLE, VICTOR MANUEL VALLE AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 1321/96.

LICENCIADA JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JACINTO EVARISTO GAMBOA ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la segunda en contra del tercero; siendo la señora Manuela Beatriz Mendoza Alcocer cesionaria de todos los derechos y ac-

ciones que en el presente juicio correspondían a la segunda nombrada. Exp. Núm. 197/98.

ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, TERESA GABRIELA RUIZ OLIVARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 195/98.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, "BANCA SERFIN" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FERNANDO ENRIQUE MEJIA CHAN, GABRIELA CANDELARIA TRUJEQUE CAMPOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo Verónica Margarita Reyes Padilla, rematadora en este juicio. Exp. Núm. 28/97.

LICENCIADO GUIBALDO VARGAS MADRAZO, "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, MANUEL ALBERTOS PEON, MAGALI ESQUIVEL LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1392/98.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CARLOS ALBERTO SANCHEZ LUNA, ROSALINDA DEL SOCORRO GAMBOA BACELIS DE SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 587/98.

LICENCIADO ALFREDO JOSE ESPEJO SANCHEZ, CESAR AUGUSTO DE JESUS REYES SOLIS, MARIANA VALLADO NEGROE, ERIC EDUARDO ILLESCAS AGUIAR, JULIO CAMARA LOPEZ, MARIO MANUEL ACUÑA VARGAS (A) MARIO MANUEL DE ATOCHA ACUÑA VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado. Exp. No. 824/98.

ABOGADO JUAN CRISTOBAL JORDAN ROZO, JOSE ERNESTO PEREZ RUIZ, "MOTEL PIRAMIDE" S.A., HUMBERTO GODOY PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido

por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera, representada por el último como Presidente del Consejo de Administración y en contra de éste en lo personal, interviniendo el Abogado Fernando Manuel Montero Canul interventor de la sucesión del último nombrado. 910/96. Resolución de fecha 9 de junio de 2000.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, FRANCISCO HUMBERTO CONDE MEDINA, MARIA DEL CARMEN OSORIO RICO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 203/99. Sentencia definitiva de fecha 7 de junio de 2000.

CARLOS FERNANDO PAVON DURAN, ENRIQUE JAVIER HERNANDEZ DIAZ, FRANCISCO JOSE FALLER MEDINA, JUAN MANUEL LOPEZ PINTO, MIGUEL JUSTINO FARAH VALENCIA, JORGE ALBERTO TENREIRO CARDEÑA ALIAS JORGE L. TENREIRO CARDEÑA ALIAS JORGE A. TENREIRO CARDEÑA ALIAS JORGE TENREIRO CARDEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros, como endosatarios en procuración del quinto en contra del último. Exp. Núm. 366/00. Autos de fecha 20 y 23 de junio de 2000.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, MIRTHIL GUADALUPE ESTHER VARGAS GUTIERREZ, ARTURO RUIZ VELAZCO DE LA VEGA.- Cuaderno de ejecución de sentencia, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 210/98.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCION DICTADA POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, relativa a la excepción de incompetencia planteada por Andrés Avelino González Gutiérrez y Baltazara Castro Rodríguez, ésta en representación de su hija menor Basilia del Rosario González Castro en contra del citado Andrés Avelino González Gutiérrez. Exp. Núm. 663/99.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DEL CARMEN GODOY NOVELO.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: cuatro instrumentales públicas, una documental privada y la de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. Núm. 1096/97.

EDUARDO GARCIA OSORIO, CLARA GUILLERMINA VERGARA ROJAS.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil número 33/2000 promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado José Felipe Lavalte Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO; FRANCISCO ANTONIO PEREZ BASULTO Y GUADALUPE DEL PILAR RODRIGUEZ ROSADO DE PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Confia, S.A. Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 207/98.

CARLOS ENRIQUE ANCONA VILLAGRAN, TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS ANCONA VILLAGRAN O CARLOS ANCONA V., YOLANDA CARVAJAL MONSREAL, TAMBIEN CONOCIDA COMO YOLANDA CARVAJAL MONSREAL DE ANCONA; AMIRA JOSEFINA ANCONA VILLAGRAN.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada. Exp. No. 852/99. Auto de fecha 28 de junio del año 2000.

MARIO ANDRES CARRILLO OLIVARES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 124/2000. Auto de fecha 28 de junio del año 2000.

ALBERTO COBOS PALMA; NORMA DOLORES SABIDO PENICHE.- Juicio extraordinario

hipotecario promovido por el primero y continuado por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y/o Magdalena Acosta y Valdez, como apoderados de Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de la segunda nombrada. Siendo Magdalena Acosta y Valdez y Elmer Efraín Novelo Dorantes apoderados generales de la Institución de Crédito nombrada. Exp. No. 389/96.

EVANGELISTA, JULIA Y FRANCISCA POOT AKE; NARCISA MICAELA ARCEO ARCEO.- Juicio ordinario civil promovido por las tres primeras nombradas en contra de la última mencionada. Exp. No. 470/2000.

IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO; "HILOS FINOS YUCATECOS", S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO ANDRES SOLIS PRECIAT Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera y continuado por Juan José Matos González, como apoderado para pleitos y cobranzas de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V.; en contra de los dos últimos. Siendo Oscar Elías Chi Catzín, apoderado de Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V. Exp. No. 1798/95.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON; NILZA MARIA OJEDA LEAL Y ROGER CAMILO GONZALEZ PADILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados para pleitos y cobranzas de Unión de Crédito de Tizimin, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Siendo María Margarita Valdez Pérez de Correa, cesionaria de los derechos y acciones que competían a la mencionada Unión de Crédito de Tizimin, S.A. de C.V. Exp. No. 1076/97.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO; CONCESIONES ALIMENTICIAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA Y HECTOR MANUEL GONZALEZ DIAZ.- Expedientillo formado con el memorial de cuenta suscrito por el primero, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de los demás nombrados. Siendo Alfredo Xacur Maiza representante de Concesiones Alimenticias del Sureste, S.A. de C.V. Exp. No. 917/96.

JOSE ALEJANDRO MARTINEZ PUERTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una cantidad de

dinero a favor del Banco Nacional de México, S.A. representada por su apoderado Raúl Oscar Cambranis Laucirica. Exp. No. 39/98.

ARIEL SANCHEZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y otras autoridades el extravío de la factura que ampara la propiedad del automóvil Volkswagen, modelo 1979 con motor hecho en México y número de chasis 1192008903 con placas de circulación DFC1492. Exp. No. 432/2000.

MIGUEL AMALIO BAAS AZCORRA; JOSE W. GONZALEZ G. CANTON.- Diligencias de consignación de rentas, promovidas por el primero, a favor del segundo nombrado. Exp. No. 1549/87.

HABIB BECIL DAJER, JESUS RICARDO GARCIA NOEMI, ROSA NOEMI ABIMERHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto del departamento marcado convencionalmente con el número dos del predio urbano marcado con el número quinientos veinte letra "B" de la calle cincuenta y ocho de esta ciudad. Exp. No. 1526/92.

PILAR MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted en su carácter de Presidenta Municipal de la localidad de Timucuy, Yucatán, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 395/2000.

VICTORIANO NIETO CIME.- Diligencias de información judicial promovidas por el primero, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 472/2000.

ROGER ALFONSO NADAL RIO; LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ; FEDERICO AMABLE MARTINEZ DEL CERRO E ILEANA VARGAS MATA DE AMABLE.- Tercería excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo y continuado por el tercero, como apoderado de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos. Exp. No. 689/98.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT Y/O JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ Y/O ARTURO MILLET REYES; ALBERTO JOSE ARCEO GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de Banca Serfin, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del cuarto nombrado. Exp. No. 237/97.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; MARIA ELENA CEBALLOS DE CANO O MARIA ELENA CEBALLOS LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Chapur, S.A. de C.V., en contra de la última nombrada. Exp. No. 322/2000. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

MARIO ALBERTO LOPEZ ALONSO Y/O JOSE ARMANDO SUAREZ AVILES, GLADYS CONSUELO ACHURRA FERNANDEZ DE ALPIZAR; MARIA ELENA MEDINA PENICHE DE ACHURRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera nombrada y continuado por ésta por su propio y personal derecho, en contra de la última nombrada. Compareciendo Humberto Arce Casares como apoderados de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat. Siendo Manuel de la Cruz Ravell Pren apoderado de Gladys Consuelo Achurra Fernández. Exp. No. 223/97.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y VIOLETA BEATRIZ PACHECO ALONZO, CECILIA SOSA SAAD; EMILIO CHANG CHAN Y MARIA DEL SOCORRO SUASTE DE CHANG.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo el señor José Luis Segura Carrillo cesionario de los derechos y acciones adquiridos en el remate llevado a cabo en este juicio, y que competían a la mencionada Cecilia Sosa Saad. Cesión de derechos a favor de José Luis Segura Carrillo, quien a su vez cede éste a favor de Miguel Alvaro Peón Sid. Siendo Gladys María Chang Suaste, cesionaria de todos los derechos y acciones adquiridos en este juicio que le correspondían a Miguel Alvaro Peón Sid. Exp. No. 435/94.

EUCEBIO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ; TERESA DE JESUS ALCOCER ESQUILIANO DE NAVARRETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Filiberto Gómez Chávez y ahora continuado por Edward José Medina Ocampo como apoderado de Banco Santander Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander-Mexicano, antes Banco Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de la segunda nombrada. Siendo Luisa María Esquiliano Méndez (a) María Luisa Esquiliano Méndez como nueva propietaria del predio hipotecado. Exp. No. 876/97.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O ALFREDO JESUS RUZ CASTRO Y/O JOSE AN-

DRES GONZALEZ DELGADO; LUIS ALBERTO MEDINA ACEVEDO.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros, como apoderados de Banpais, S.A. Institución de Banca Múltiple, en contra del último nombrado. Exp. No. 427/98.

ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; LUIS ALBERTO RIOS Y SANTIAGO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, en contra del último nombrado. Exp. No. 726/99.

ENRIQUE LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; MAXIMILIANO UC ESTRELLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados de Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, actualmente, antes Banco Internacional, S.A., en contra del último nombrado. Exp. No. 679/99.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, CANDELARIA DE JESUS LEON AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 888/98.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, BARCOS Y BARCOS, S. DE R.L. DE C.V., RAUL WILFRIDO ABRAHAM BARCELO Y SILVIA JOSEFINA CANTO VIVAS DE ABRAHAM.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, S.A., antes Multibanco Comermex, S.N.C., y continuado por Humberto Arce Casares en contra de los demás nombrados. Exp. No. 816/91.

FERNANDO PALMA TRUJEQUE Y/O CLAUDIA ARJONA CONTRERAS, MANUELA DE JESUS CANO PANTI, FRANCISCO DORANTES BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 1638/95.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA, MARIO R. CANTO GARDUÑO Y ELMÍ ROSA DUARTE ROMERO DE CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal

de Automaya, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 1070/95.

FRANCISCO JAVIER NAVARRETE BARRERA Y/O JOSE ENRIQUE CASTILLO MEZQUITA; CELIA REYES GARCIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Candita del Socorro Ayora Interián, en contra de la última nombrada. Exp. No. 584/97.

FERNANDO PALMA TRUJEQUE; CARLOS LORENZO CASTELLANOS PERAZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Materiales de Yucatán, S.A. de C.V. en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1259/95.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, WHILMA FERRE ROSADO Y HUMBERTO OMAR CASTILLO ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de Chapur, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1029/99.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, MARTIN RAMON CAMPOS CABEZA (A) MARTIN R. CAMPOS CABEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Rosalba Vázquez Aguilar en contra del último nombrado. Exp. No. 33/2000.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS; MANUEL JESUS CHI COLLI (A) MANUEL JESUS QUI COLLI (A) MANUEL CIH COLLI (A) MANUEL JESUS CI COLLI Y MERCEDES PECH DE COLLI (A) MERCEDES PECH PECH DE QUI (A) MERCEDES PECH PECH DE CIH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 771/998.

MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ, GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA; JORGE GUTIERREZ YERBES Y GUADALUPE SOLIS COHUO DE GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil, promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 2353/790.

HECTOR RAUL GONZALEZ GUERRERO Y/O MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO; MARGARITA BARRERA CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Héctor

Manuel Padilla Aké, en contra de la última nombrada. Exp. No. 491/99.

ALEJANDRO RAMIREZ CARDOSO; MUEBLERIAS DE CHETUMAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de Industria Mueblera Yarque, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la segunda nombrada representada por su administrador único Gilberto González Abimeri. Exp. No. 207/2000.

ALEJANDRO DZUL HAU, LUCILA RODRIGUEZ HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Bufete de Empresas Constructoras del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la última nombrada. Exp. No. 115/2000.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CADIZ DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUIS FERNANDO REYES PONCE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de Banpaís, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de los dos últimos, compareciendo además Luis Fernando Reyes Ponce como Gerente General de la tercera nombrada. Exp. No. 899/99.

JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL Y/O JOSE MANUEL RAMIREZ MEDINA; MARIA JOAQUINA CHAVEZ LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Mavie Venus Castillo Moguel, en contra de la última. Exp. No. 471/99.

BLANCA ESTELA ZAPATA ONTIVEROS, JOSE ANTONIO URIBE HERRERA, "CAMIONEROS ALIADOS", ASOCIACION CIVIL, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, con su carácter de albacea, como única y universal heredera de la sucesión intestada de su hijo Gerardo Chávez Zapata, en contra de los tres últimos nombrados. Siendo Jorge Nicolás Néchar y/o Pablo Jesús Martínez Salazar, apoderados de Seguros Comercial América, S.A. de C.V. Exp. No. 202/2000.

SANDRA EMIRE PAREJA BERZUNZA, SANTIAGO RAVELL PACHECO Y DEL REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1245/97.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, RENE JAVIER ABAD MAGAÑA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra del último nombrado. Exp. No. 1127/96.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JOSE CARLOS MAY TANOIRA; RAFAEL ROSADO OCH Y ROSA MARIA BALAM LEON DE ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como apoderados de la Unión de Crédito de Tizimín, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Rosa María Couch Gómez, cesionaria de los derechos y acciones que correspondían a la Unión de Crédito de Tizimín, S.A. de C.V. Exp. No. 1011/95.

CARLOS ENRIQUE ANCONA VILLAGRAN TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS ANCONA VILLAGRAN O CARLOS ANCONA V., YOLANDA CARVAJAL MONSREAL TAMBIEN CONOCIDA COMO YOLANDA CARVAJAL MONSREAL DE ANCONA; AMIRA JOSEFINA ANCONA VILLAGRAN.- Tres cuadernos de prueba testimonial de Amira Echeverría Vázquez de Cruz y Adonay Cruz, Gabriel Alberto Ancona Villagrán y Alberto Silveira, Cecilia Cervera de

Avila y Ermelinda Dorantes Catañeda, respectivamente, ofrecidos por los dos primeros nombrados; dos cuadernos de prueba testimonial de María de Lourdes Sarlat Corrales, Carlos Martínez González y Guadalupe Ruiz Ramírez, Julio Suárez Gómez, Ligia Méndez Alpuche y Andrés Chuc Canul, respectivamente, ofrecidos por Amira Josefina Villagrán, todos ofrecidos en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros nombrados en contra de la última mencionada. Exp. No. 852/99.

GUIBALDO VARGAS MADRAZO, JOSE RUBEN MOLINA MANZANILLA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el segundo nombrado en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Confía, S.A. Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 499/98.

LUIS SILVEIRO UC RODRIGUEZ, BERTHA NOEMI CETZ PANTOJA.- Cinco cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial de Carlos Manuel Loeza Pantoja y Felipe Euán y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todos ofrecidos por Bertha Noemí Cetz Carrillo en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido

por el primero nombrado por su propio y personal derecho en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 1030/99.

Mérida, Yucatán a 3 de julio del año 2000

El Actuario

Licda. Yleana Beatriz Cabrera Baas.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

ANGEL RENE CRUZ GARCIA; MANUEL JESUS CONCHA LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 28 de junio del año dos mil. Exp. No. 374/2000.

SANTIAGO ALFONSO ECHEVERRIA DORANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Auto de fecha 28 de junio del año dos mil.- Exp. No. 91/2000.

FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ; JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banco Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra del segundo. Auto de fecha 28 de junio del año dos mil. Exp. No. 1673/95.

HUMBERTO ARCE CASARES; RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banca Serfin S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 28 de junio del año dos mil. Exp. No. 603/99.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; ANGEL FERNANDEZ CAMPO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S. A. de C. V., en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 28 de junio del año dos mil. Exp. No. 290/99.

JORGE FERNANDO VILLACIS Y CAN; RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, HERIBERTO DE LA CRUZ ESCALANTE ROSADO Y MERCEDES DEL PILAR ANDUEZA GONZALEZ DE ESCALANTE.- Tres cuadernos de prueba de confesión del segundo, tercero y cuarta nom-

brados, dos cuadernos de pruebas documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba pericial, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el primero, así como también un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el tercero, en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado de Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S. A. de C. V., en contra de los dos últimos nombrados. Autos de fecha 23 de junio del año dos mil. Exp. No. 874/98.

HUMBERTO ARCE CASARES; MOAL CORPORATIVO, S. A. DE C. V., REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE DICHA SOCIEDAD, ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ Y EN CONTRA DE ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ.- Dos cuadernos de pruebas instrumentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero, así como también un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial, dos cuadernos de pruebas pericial ofrecidos por el último, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Multibanco Comermex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo representada la segunda nombrada por Allan Fernando Molina Alvarez. Autos de fecha 28 de junio del año dos mil. Exp. No. 35/95.

Mérida, Yucatán a 3 de julio del año 2000.

El Actuario

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DEL SOCORRO ALONZO

MENA DE URIBE, JOSE ALBINO URIBE AGUAYO, MARIA KARINA URIBE ALONZO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados. Cuaderno de excepciones.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAUL CARDEÑA MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último citado.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABEL ALFONSO SILVA MARTINEZ, AGRIPINA ALVAREZ FIGUEROA DE SILVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS MARTIN CANCHE MADERA, GUADALUPE MOLINA ORTIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Cuaderno de excepciones.

JEANNETTE ROSADO NOVELO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, OSCAR EDUARDO CABRERA CHRISTLIEB, JACQUELINE JULIA JIMENEZ LAURENT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones. Siendo Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde apoderados de Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitál.

GUIMER EVELIO LIZAMA ANCONA, MARIA TERESA DE JESUS VELAZQUEZ DZIB ALIAS TERESA VELAZQUEZ DZIB.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo.

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY Y JOSE ANTONIO LORET DE MOLA

GOMORY, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA ALIAS ROBERTO CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL ALIAS OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL ALIAS FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES, CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ, ERIC RIVAS SALAZAR, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA, CIUDADANO REGISTRADOR DE LOS LIBROS DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros como accionistas de Autotankes del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los demás nombrados, el primero como Secretario del Consejo de Administración de Autotankes del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, el segundo como Vocal de dicha Sociedad y como ya se dijo anteriormente, como accionistas copropietarios de dicha Sociedad; la séptima como Gerente General de la mencionada Sociedad.

JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, SERVICIOS NUEVOS HORIZONTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS ERMILO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, ALIAS ROBERTO CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, ALIAS OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO LORET DE MOLA COLDWELL, ABOGADO ANASTACIO JOSE MANZANILLA TORRES, LICENCIADO CARLOS ALBERTO CAMARA MENENDEZ, ERIC RIVAS SALAZAR, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ABOGADO LUIS MIGUEL CAMARA PATRON, CIUDADANO DI-

RECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ZONA NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.-

Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como Comisario de la segunda en contra de los demás mencionados, siendo el tercero Secretario del Consejo de Administración de la segunda y la cuarta Vocal de dicha Sociedad y el quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno accionistas copropietarios de la misma Sociedad, siendo también el onceavo apoderado de la copropiedad de los señores Casares Loret de Mola. Siendo el doceavo apoderado del octavo, siendo también los treceavo, catorceavo y quinceavo Notario suplente de la Notaría Pública Número Trece del Estado de Quintana Roo. Siendo también Felipe Ortégón Bolio persona autorizada como representante de la parte actora en este juicio. Siendo la cuarta, quinto y sexto apoderados del séptimo.

LUZ MARIA CALDERON TUN, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS ANTES, AHORA BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, MANUEL VELA LIXA, IRMA AZAR JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, SHARON HELENA MARTINEZ MEDINA, PEDRO JAVIER MIRANDA FLOTA, INTERMAREX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ANDRES VILLAJUANA CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado.

LEONARDO E. BASTO MARTIN, JESUS NICOLAS CANUL SOSA, SILVIA EUGENIA LOO ESCAMILLA, EDUARDO M. UCAN MENDEZ, RAQUEL A. TUN ZETINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.

EDWARD HUMBERTO CHAN KU, IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO PABLO EROSA MANRIQUE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

MARIA TERESA JACOBO ISSAC, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mer-

cantil promovido por la primera en contra de la segunda. Siendo Gonzalo González Gamboa apoderado de la citada Unión.

VICTOR MANUEL RIVERO SALERO, JUAN ALEJANDRO SCHIRP MAGAÑA, ENRIQUE DE JESUS MARTIN MONSREAL, LAURA MARIA JOSE LARA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, MARIA CAROLINA AGUILAR SOBERANIS, DESARROLLOS INTERNACIONALES DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada.

ROSALIA GUADALUPE GOMEZ RUIZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda, Secretaría de Planeación y Programación del Estado, Aduana Marítima y Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

GINA MADELIN BARRERA FLORES TAMBIEN CONOCIDA COMO GINA MADELEIN BARRERA FLORES, FERNANDO J. CARDENAS PATRON, JOSE JULIO HERRERA TORRES.- Un cuaderno de prueba instrumental ofrecido por la primera en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la oferente en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo en contra del tercero.

MILTON IGNACIO CANTO OSORIO, CLUB HIPICO DENOMINADO "LA NORIA", ASOCIACION CIVIL, CARLOS CANO MAÑE, RAFAEL LORES HURTADO.- Un cuaderno de pruebas que contiene: tres pruebas de confesión ofrecido por el primero, en los autos del juicio de interdicto de retener la posesión promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. El tercero también conocido como Carlos Fernando Cano Mañé.

MARIO MILLET LOPEZ, MILLET HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, MARINES ENCALADA RODRIGUEZ, INMOBILIARIA MILLET, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO MILLEY ENCALADA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un

cuadernillo de pruebas que contiene: cuatro pruebas instrumentales, una prueba pericial contable, una prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el quinto, en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda y tercera como Administradora Unica con facultades de apoderada de la cuarta y quinto por su propio y personal derecho, en contra de la sexta, séptimo y octavo. Siendo Marcó Antonio Canul Nahuat apoderado de la sexta.

Mérida, Yucatán, a 3 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Luis Ortiz Mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

ABSAOLON ALVAREZ ESCALANTE, ALEJANDRO ZAPATA HURTADO, HECTOR MEDINA MENA, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, ESPERANZA PIÑON SOLANO, ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE P. O ELVIA MARGARITA BARRERA SAURI DE PACHECO, JOSE MARIA ESPINOSA SEIJAS Y FERNANDO ESPINOSA DEL ANGEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta, en contra de los demás nombrados.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA HOY, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "CONSULTORES DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGNACIO MANUEL ISSAC MIRANDA O IGNACIO MANUEL ISAAC MIRANDA, ANA LETICIA GARCIA ONTIVEROS DE ISSAC O ANA LETICIA ONTIVEROS DE ISAAC, CONSUELO ISELA MIRANDA ESCALANTE DE ISSAC O CONSUELO ISELA MIRANDA ESCALANTE DE ISAAC, ROBERTO ISSAC MIRANDA O ROBERTO ISAAC MIRANDA, ENRIQUE ISSAC MIRANDA O ENRIQUE ISAAC MIRANDA, MARIA TERESA ISSAC MIRANDA O MARIA TERESA ISAAC MIRANDA Y AIDA GUADALUPE ISSAC MIRANDA O AIDA GUADALUPE ISAAC MIRANDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo el cuarto, además como Administrador Unico de la tercera, e interviniendo Maria del Carmen Cura López como apoderada de Banpais, Sociedad

Anónima, Institución de Banca Múltiple, siendo ésta acreedora diversa de la parte demandada, y el señor José Alberto Dzul Martín como acreedor preferente de la misma.

ENRIQUE MENDOZA CAMARA, FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN, JORGE BASULTO PECH, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN" Y JOSE VICENTE DOMINGUEZ CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado; interviniendo el señor Víctor Emilio Bolio Andrade como rematador del bien inmueble embargado en autos, siendo este último actualmente apoderado legal de la propia cuarta, y ahora representada por el ciudadano Enrique José Mendoza Cámara como su apoderado legal e interviniendo el señor Alberto José Ek Canch como rematador del predio número doscientos veinte B de la calle treinta y seis de la localidad de Peto, Yucatán.

DIEGO ANTONIO HERRERA GURUBEL, DORIS ANTONIA IC GONZALEZ, PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS Y ANA MARIA RIVERO CHACON ALIAS ANITA RIVERO DE S.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última nombrada.

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA, MIRIAM DE JESUS ALCOCER CERVANTES, JOSE HIGNER PACHECO O JOSE IGNER PACHECO Y VICTOR JESUS BELLO PACHECO ALIAS VICTOR DE JESUS BELLO PACHECO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.

LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN, WILBERT JUAN VAZQUEZ CASTILLO Y MANUEL J SUS CETINA MEX.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y éste por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado.

MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, GABRIEL MEDINA BURGOS Y EDGARDO MEDINA ALONSO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como apoderado legal del cuarto; siendo actualmente representado el propio tercero por el señor Edgardo Medina Durán como su apoderado legal.

DANIEL ARMANDO HEVIA GONZALEZ PICO, CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO, JUAN VALENTIN CETZ PECH, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS ANCONA MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BENJAMIN PAREDES GONGORA O JOSE BENJAMIN PAREDES GONGORA, ARMANDO CACERES ORTEGA, CARLOS SARZO DENIS, JUAN ANTONIO CASTRO ROMERO, JORGE ENRIQUE CANTO RIOS O JOSE ENRIQUE CANTO RIOS, RAUL ANCONA Riestra, CARLOS BESTARD VAZQUEZ O CARLOS JULIAN BESTARD VAZQUEZ, JORGE MORALES MENDOZA O JORGE ORLANDO MORALES MENDOZA, CARLOS BLANCO LOROÑO O CARLOS RAUL BLANCO LOROÑO, LEOPOLDO PAREDES GONGORA Y ALFONSO GARCIA BENITEZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados, interviniendo inicialmente el ciudadano Carlos Humberto Molina Uribe como apoderado legal de la tercera, siendo ésta representada actualmente por los señores Manuel Augusto Maa López y Luis Alfonso de Jesús López Castro como sus apoderados legales.

SERGIO ORTIZ CRUZ, IRENE DEL SOCORRO CHI CUMI, OLGA ESTHER GONZALEZ GUTIERREZ, IRMA GUADALUPE MORENO RODRIGUEZ Y FELIX ADOLFO GONZALEZ GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY SOCIEDAD ANONIMA, "CENTRO LLANERO PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CANTERAS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MATERIALES Y FULMINANTES PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "SICSA MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "REPRESENTACIONES AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE BENJAMIN PAREDES GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los

demás nombrados; interviniendo el último además como Administrador General de las Sociedades Mercantiles nombradas en tercero, cuarto, quinto y sexto término, y el ciudadano Raúl José Barroso Carrillo como Administrador Unico de la séptima.

HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, REYNA MARIA BUDIP ANCONA, JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES, GILMER JESUS NAVARRETE SANCHEZ, MANUELA DE JESUS CASTAÑEDA LLANEZ DE CAMACHO, FELIPA NERY CAAMAL Y JOSE ROMAN COHUO CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el séptimo además como representante común de la parte demandada.

ENRIQUE MENDOZA CAMARA, FRANCISCO CAMARA LUJAN O FRANCISCO JAVIER CAMARA LUJAN, JORGE A. BASULTO PECH, VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", JULIO ALFONSO ROSADO TAMAYO, HYMIER GUILLERMO VALDEZ GONZALEZ ALIAS GIMER VALDEZ GONZALEZ Y GILDA P. NIEVES MAGAÑA DE VALDEZ O GILDA NIEVES MAGAÑA DE VALDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros como endosatarios en procuración, y continuado actualmente por el cuarto como apoderado legal, todos de la quinta, en contra de los demás nombrados.

JOSE DE JESUS GIL PENICHE, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCA SERFIN" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y DESIDERIO MARTIN HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Interviniendo actualmente los señores Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Miguel Amilcar Argáez Castillo, como apoderados legales de la propia segunda.

FELIPE LINDERMAN LAYNES LOPEZ, ROSARIO ELENA CETINA GOMEZ Y DAVID ENRIQUE LEON CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado.

RAMON JESUS LARA PEREZ, MARCOS BARRERA LUGO ALIAS MARCOS BARRERA L., NICOLAS EUAN MEX Y HUMBERTO MAY M.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del

segundo, en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, "CONFA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "COMPRVENTA DE CALZADO Y NOVEDADES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MIRIAM YOLANDA MENDOZA Y MORALES DE JAVIER Y ELVIA YOLANDA ORTEGON ORTIZ DE SHIELDS ALIAS ELVIA YOLANDA ORTEGON ORTIZ DE SHIELDZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de las demás nombradas.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, MARIO ENRIQUE DE JESUS ALCOCER ENRIQUEZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JORGE AMILCAR NUÑEZ CORONADO Y MARIA CEFERINA MARTINEZ MARIN DE NUÑEZ ALIAS MARIA CEFERINA MARTINEZ MARIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los últimos nombrados.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ESPERANZA CORZA CARRILLO DE MEDINA Y JOSE IVAN MEDINA QUIÑONES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE LUIS NIETO LIZAOLA Y FRANCISCA VALDEZ HERNANDEZ DE NIETO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORNA OJEDA LOPEZ DE LLANES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada e interviniendo el señor Desiderio Caamal Pech

como rematador del bien inmueble secuestrado en autos.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISABEL BERNARDINA SOBERANIS PERERA Y MARCO ANTONIO ESPADAS GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados.

ARMANDO FRANCO LOPEZ Y JOSE GILBERTO CUA CHAN.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado.

MARIA DEL CARMEN AGUILAR AREVALO Y "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Providencias precautorias de embargo provisional promovidas por la primera por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, siendo ésta representada por su apoderado Gaspar Edmundo Escalante Barbosa.

CARLOS ARTURO NAVARRO GUEVARA, MARIO CAMARA CACERES Y CARLOS ARTURO NAVARRO CUEVAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación del convenio transaccional que celebraron, el primero en ejercicio de la patria potestad del tercero y el segundo por su propio y personal derecho, respecto a la desocupación y entrega del predio número veintiocho de la calle "Cocos" del Club de Golf "La Ceiba" de la comisaría de Chablekal del Municipio de Mérida, Estado de Yucatán.

JOSE ARGAEZ SOSA, JORGE ALBERTO TELLO CANTON Y AMPARO CANTON VALENZUELA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número trescientos dieciséis A de la calle dieciocho de esta ciudad.

LOURDES LORENA PERERA VALENCIA Y MARIA TERESA VALDEZ NORIEGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos sesenta y tres de la calle treinta y nueve del fraccionamiento Residencial del Norte de esta ciudad.

JORGE ADAN COCOM SANTANA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta.

MARCO ANTONIO MEDINA MEDINA, JULIO CESAR COELLO DORANTES, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Expedientillo formado con el oficio girado por la Secretaría Primera del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo al juicio de amparo promovido por el primero en contra de la resolución dictada con fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el toca formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el amparista en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada en el juicio ordinario civil promovido por el citado amparista por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados.

VÍCTOR ALBERTO GONZÁLEZ GONGORA, JOSÉ MANUEL MEDINA GODÍNEZ, MARCOS ANTONIO POOT HERRERA, JUAN SUÁREZ GÓMEZ Y MARÍA ISABEL GARCÍA DE SUÁREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Sentencia definitiva de fecha 26 de junio del año 2000.

WILLIAM ACEVEDO AZARCOYA, "BANPAIS", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AHORA, ANTES "BANPAIS", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, DULCE MARÍA SANTOS PÉREZ Y DULCE MARÍA LIZAMA CAAMAL.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecida por la última en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el confesante como apoderado legal de la segunda en contra de la tercera y de la oferente.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ CELORIO Y ADDY ISABEL FERNÁNDEZ VILLAFÁÑA.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero ofrecido por el tercero en los autos del juicio extraor-

dinario hipotecario promovido por el confesante como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el oferente además como representante común de la parte demandada.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCÚN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO DIRECCIÓN FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Cuaderno de prueba documental privada ofrecida por Jaime Victoria Coello en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como administrador de la segunda en contra de las dos últimas nombradas; interviniendo los señores Benjamín Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando de Jesús Cáceres Ortega como Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la cuarta, el oferente y el señor Alejandro Villalba García como apoderado legal y delegado fiduciario de la tercera, e interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término.

RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS, "FLORES Y NOVELO", SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO AUTOPISTA KANTUNIL CANCÚN O "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO DIRECCIÓN FIDUCIARIA Y "CONSORCIO DEL MAYAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de confesión a cargo del representante legal de la última nombrada, un cuaderno de prueba pericial contable, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de inspección o reconocimiento judicial ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como administrador de la segunda en contra de las dos últimas nombradas, interviniendo los señores Benjamín Paredes Góngora, Carlos Raúl Blanco Loroño, Juan Antonio Castro Romero y Armando de Jesús Cáceres Ortega como Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal, respectivamente, del Consejo de Administración de la cuarta, y los señores Jaime Victoria Coello y Alejandro Villalba García como apoderado legal y delegado fiduciario de la tercera, e

interviniendo el señor Mario Fernández Loizaga como apoderado legal de la mencionada Institución Bancaria mencionada en tercer término.

MARIA GUADALUPE ABDALA BERZUNZA, "H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA", H. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- Cuaderno de prueba pericial ofrecida por la primera en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo los señores Salvador Solorza Castillo, Patricio José Patrón Lavaida y Renán Canto Jairala, como apoderado legal de la segunda y como titulares de la tercera y cuarta, respectivamente; interviniendo actualmente los señores Francisco Lorenzo Alcocer Calderón y José Agustín de Atocha Ortegón Xequé y Ernesto C. Solís Puerto, como apoderados legales de la promovente primitiva y de la segunda, respectivamente.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, JORGE GUZMAN GONZALEZ, JOSE MATEO IX ALIAS JOSE MATEO IX BALAM ALIAS JOSE IX BALAM Y ROSA I. ALCOCER ALIAS ROSA I. ALCOCER A. ALIAS ROSA ISABEL ALCOCER ALPUCHE ALIAS ROSA I. ALCOCER DE POOT ALIAS ROSA ISABEL ALCOCER DE POOT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de la última nombrada. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

ROBERTO ABRAHAM MAFUD, SOCORRO ABIMERHI ABIMERHI DE HABIB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo del señor Carlos Alberto Cupul Rosado, cuatro diversos cuadernos de confesión a cargo de los señores Víctor Castillo Vega, María Elena Acevedo Menéndez, del primero y del representante legal de la segunda, respectivamente, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, un cuaderno de prueba pericial contable, seis cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el último en los autos del juicio extraordinario hipo-

tecario promovido por el confesante como apoderado legal de la segunda en contra del oferente. Auto de fecha 26 de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 3 de julio del 2000

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2000.

GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, TOY S LAND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN R. MOLINA ALIAS JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA, MARIANA RODRIGUEZ DE MOLINA ALIAS MARIANA MARTINA RODRIGUEZ PALOMEQUE DE MOLINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados generales en forma conjunta o separadamente de la tercera y en contra de los demás. Siendo la última también conocida como Mariana Martina Rodríguez Palomeque. Siendo los dos últimos Administradores de la citada cuarta. Siendo Alejandro Fleites Maldonado apoderado de la citada tercera. Exp. No. 2135/95.

JOSE EDUARDO PARDENILLA FIGUEROA Y/O GUADALUPE DE LA CARIDAD SOLIS PECH, MACRO CORPORACION PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIODORO FERNANDEZ CONDE O HELIODORO FERNANDEZ CONDE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de la otra de la tercera en contra del último. Siendo Robert Fernando Aké Góngora mandatario judicial del último citado. Exp. No. 354/95.

HUMBERTO ARCE CASARES, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, PLANEACION Y OPERACION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROYECCION INMOBILIARIA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO CAMARA PATRON, LIGIA JOSEFINA FERRAEZ EVIA DE CAMARA, RAMON FELIPE LOPEZ GUAL, BERTHA ELENA GUAL GARCIA DE LOPEZ, PATRICIA DEL CARMEN CANTO CORREA DE LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y la cuarta, representadas

por el quinto y en contra de éste en lo personal y de los demás nombrados. Siendo el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo. Exp. No. 684/96.

GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, "GRUPO 'REPA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO GONZALEZ SOLIS, FRANCISCO J. GONZALEZ TALAVERA, MARIA MANUELA DE J. SOLIS DE G. ALIAS MARIA MANUELA DE J. SOLIS DE GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales de la segunda, en contra de los demás. Siendo el cuarto nombrado también conocido como Francisco Jesús González Talavera o Francisco José González Talavera y la última nombrada es también conocida como Manuela de Jesús Solís Puerto de González. Exp. No. 1005/97.

CESAR ANDRES ANTUÑA AGUILAR, BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, "INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "MUEBLES Y DISEÑOS ELSY", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO MAGIN JARQUE BRAVO Y FRANCISCO PORFIRIO JARQUE URIBE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo en contra de los demás. Siendo el quinto nombrado apoderado general de la tercera, cuarta y último nombrados. Siendo el Abogado Diego Barbosa Alonzo apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 455/98.

FERNANDO JOSÉ MEDINA PEREZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, GENY DEL SOCORRO CACERES FERNANDEZ ALIAS GENNY DEL SOCORRO CACERES FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado judicial de la segunda en contra de la última. Siendo el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general para pleitos y cobranzas de la última nombrada. Exp. No. 639/98.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS MANUEL COUOH ZALDIVAR, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, RIGEL EUGENIO PALOMINO LOPEZ, AVIPRODUCTOS SANJOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NORMA MARTIN CARBALLLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como apoderados judiciales para pleitos y cobranzas indistintamente uno del

otro de la sexta, en contra de la última. Exp. No. 1437/98.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, ERIC RAUL DIAZ CANTO, MANUEL HUMBERTO CUITUNI FERREIRO, RAFAEL ANSELMO CASTRO CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 902/99.

ARMIN VILLALOBOS MARTINEZ, TERESITA DE JESUS MARTINEZ DURAN, ARTURO VILLALOBOS MARTINEZ, JOSE BALTAZAR CETINA PECH, OLGA LETICIA NAVARRO PAVON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de la última nombrada. Exp. No. 918/99.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO Y/O GABRIELA SANCHEZ AVILES, MARIA DE LA CRUZ NAVARRETE DE SOSA, PEDRO PERDOMO HUI-CAB ALIAS PEDRO PERDOMO UICAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Exp. No. 1064/99.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAU-DETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA, MARIA ARACELLY MENA FUENTES ALIAS ARACELLY MENA FUENTES, LUCIA ALICIA LOPEZ CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno de la otra de la tercera, en contra de la última. Exp. No. 97/2000.

LUIS SILVEIRA CUEVAS, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, DESPUES SOCIEDAD ANONIMA, JOSE ERMILO QUIJANO GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y en contra del último. Siendo rematadora en este juicio la segunda, actualmente conocida como Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital. Exp. No. 745/94.

AUGUSTO PENICHE Y PENICHE, CELSO BARTOLO RODRIGUEZ CRUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del último. Siendo rematador en este juicio el primer nombrado. Siendo acreedor preferente en primero y segundo lugar "Banco de Crédito Rural Peninsular", Sociedad Nacional de Crédito. Exp. No. 805/97.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD

ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE CARLOS CASARES TOMASSI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo, en contra del último. Siendo rematador en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 386/99.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BLANCA ROSA MEDINA NOVELO, JOSE ELADIO MARTINEZ VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado judicial de la segunda, en contra de los demás, y continuado por el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo como apoderado de la segunda. Exp. No. 236/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GARCIA PONCE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Siendo el último nombrado causahabiente en este juicio. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 493/99.

LIGIA MERCEDES SOLIS PRECIAT, ELIZABETH ROSAS JARILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con la letra "E" del predio número cuatrocientos ochenta y tres de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 501/2000.

CARLOS JORGE MUSI, CARLOS JORGE MACARI, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho y además como apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo, en contra de la tercera ahora conocida como Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, del cuarto y del quinto, siendo el último apoderado de la citada tercera. Siendo ahora apoderado general para

pleitos y cobranzas del segundo, el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón. Exp. No. 539/97.

AARON FEDERICO FLOTA CRUZ, JORGE LUIS URIBE CANTO, ALBERTO BARQUET BAREA, SANDRA LETICIA GALAZ EUAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente el uno del otro del tercero, en contra de la última. Siendo rematador en este juicio Alberto Barquet Barea. Exp. No. 1381/95.

JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EFRAIN ORLANDO LUGO RICALDE ALIAS EFRAIN LUGO RICALDE, MARIA DEL SOCORRO SILVIA GALVAN RAMIREZ Y DAVID LAGO ANCONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado general para pleitos y cobranzas de la tercera, en contra de los demás. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 970/96.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, WILLIAM DE JESUS RODRIGUEZ RUIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado general de la segunda, en contra del último. Exp. No. 892/99.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARIA BEATRIZ ZAVALLA PENICHE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada general de la segunda, en contra de la última. Siendo el Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado general para pleitos y cobranzas de la última. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 676/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESTHER CAMARA FLORES, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el último como apoderados generales de la segunda, en contra de la tercera. Cuaderno de

excepciones. Auto de fecha 29 de junio de 2000. Exp. No. 1144/98.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO AUGUSTO QUIJANO VIVAS, CARMEN JOSEFINA MOGUEL VARGAS DE QUIJANO ALIAS CARMEN JOSEFINA MOGUEL VARGAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal del segundo, en contra de los demás. Siendo el tercero también conocido como Alvaro Augusto Quijano. Cuaderno de excepciones. Resolución de fecha 23 de junio de 2000. Exp. No. 296/98.

MARIA ISABEL CEBALLOS Y GUTIERREZ VIUDA DE BOLIO, RICARDO BOLIO GUTIERREZ, HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ, QUEEN FOOD DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, la primera con su carácter de usufructuaria de la sucesión testamentaria del segundo, y el tercero en lo personal y como Administrador Único de la última, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos dos "A" de la calle veintiuno de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Siendo el Ingeniero Ricardo Antonio Bolio Ceballos apoderado general de la señora María Isabel Ceballos y Gutiérrez viuda de Bolio alias Isabel Ceballos Gutiérrez viuda de Bolio. Auto de fecha 29 de junio de 2000. Exp. No. 862/99.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ Y/O LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE DEL CARMEN OSORNO TREJO, MARLENE IRASEMA MUÑOZ CANTON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la tercera y continuado por Juan José Matos González y/o Wilbert Raúl Osorio Herrera y/o Angélica Beatriz Chablé Martín como apoderados de la citada tercera y en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 29 de junio de 2000. Exp. No. 1124/96.

CARLOS ARMANDO PERAZA MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán su moralidad y buena conducta. Exp. No. 495/2000.

EDUARDO TOLEDO GARCIA, "DIAMORO MEX", S.A. DE C.V., CHARLES JOSEPH IMBURGIA CIMENELLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, la segunda representada por su apoderado especial quien es el último nombrado, quien a su vez comparece como apoderado general de la persona moral denominada Second Realty, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto a la entrega y desocupación del predio marcado con el número quinientos cincuenta y nueve letra "B" de la calle cincuenta y nueve letra "A" de esta ciudad. Exp. No. 806/99.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO RENE MORALES MARROQUIN, ROSA MARGARITA MEZQUITA DELGADO DE MORALES ALIAS ROSA MARGARITA MEZQUITA DELGADO.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: tres pruebas instrumentales, una prueba documental privada, dos pruebas periciales contables, una prueba de reconocimiento e inspección judicial, una prueba testimonial y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el tercero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo, en contra de los demás. Exp. No. 1587/96.

Mérida, Yucatán, a 3 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

ELIDE SOLEDAD EDUVIGIS QUINTAL HERRERA DE HOIL, JULIANA RUBIO AVILA, MIGUEL CERVANTES CERVANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron con respecto a la desocupación y entrega del local comercial número treinta y nueve sujeto al régimen de propiedad inmueble en condominio, constituido sobre el predio número cuatrocientos de la calle seis de la Colonia Díaz Ordaz, Centro Comercial "Plaza Fiesta", de esta ciudad. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 478/2000.

CANDITA DEL SOCORRO AYORA INTE-RIAN, ALVARO CATZIN NOH, MARIA AIDE GONZALEZ DIAZ; ALVARO CATZIN NAVA-

RRO, TERESA DE JESUS NOH MEDINA DE CATZIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los demás. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 388/2000.

JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO Y/O MARIA ISABEL BOLIO MONTERO Y/O MARIA JOSE BARBOSA BORGES, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELICIANO MOO MILLAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto indistintamente uno del otro en contra del último. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 356/2000.

JORGE ARMANDO PARRA DAGER, EMILIANO ZAPATA CETINA, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, JOSE ANTONIO ARIZTEGUI RUIZ-PEINADO, MIGUEL MIR DAGUER, JORGE NEIME GERMENU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto quien es a su vez endosatario en propiedad del quinto en contra del último. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 160/2000.

CARLOS JOSE ESPINOSA SALAZAR ALIAS CARLOS JOSE ESPINOZA SALAZAR, BANCO B.C.H. SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION, UNIVERSAL LUMBER SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE HADAD TALAVERA, ALIAS JORGE AUGUSTO HADAD TALAVERA, PATRICIA CASARES URAZANDI DE HADAD ALIAS PATRICIA GUADALUPE CASARES URAZANDI DE HADAD.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y Manuel Antonio Fajardo Canul todos ellos en su carácter de apoderados de la segunda, también conocida como Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en contra de la tercera representada por el cuarto como su Administrador Unico, en contra de éste en lo personal y de la quinta. Siendo el citado cuarto representado por el Licenciado Ernesto Flamenco Gamboa como su apoderado general. Siendo el primero también conocido como Carlos J. Espinosa Salazar alias Carlos J. Espinoza Salazar. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 664/95.

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, EDGARDO AGUSTIN CARRILLO ARCE, ALICIA GABRIELA GABER MIMENZA DE CARRILLO ALIAS ALICIA GABRIELA GA-

BER MIMENZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general del segundo en contra de los demás. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 1309/96.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, JORGE CARLOS GALLARETA BOJORQUEZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra del último. Siendo Francisco Lorenzo Alcocer Calderón apoderado del último nombrado. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 96/98.

JOSE CARLOS CASTRO KU, MIGUEL ANGEL CASTRO CASTILLO ALIAS MIGUEL A. CASTRO CASTILLO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecida por el último, en los autos del juicio ejecutivo civil promovido por el primero en contra del segundo. Auto de fecha 30 de junio de 2000. Exp. No. 1206/98.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000

El Actuario

Licenciado en Derecho

Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FAY MARIA COLOME SOLIS DE GAMBOA, JUAN RAFAEL GAMBOA COLOME.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada y siendo acreedor laborista Erwin Johaness Castro Sansores. Auto y audiencia de fecha 10 de mayo de 2000. Exp. No. 245/97.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho

Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO Y/O MARTHA ISABEL HU US COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA GLORIA MONTOYA ZALDIVAR en contra del señor Juan Garrido Parra. Auto de fecha 29 de junio de 2000. Exp. No. 789/98.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El C. Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2000

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, AUGUSTO ORLANDO LUGO AYORA, MARIA ISABEL AYO RA MAGAÑA DE LUGO ALIAS ISABEL AYO RA MAGANA DE LUGO ALIAS MARIA ISABEL AYO RA MAGANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1306/97. Sentencia definitiva de fecha 20 de junio de 2000.

GRISELDA DELGADO FLORES, JESSICA TERESA FARAH TRAVA, NATALIA DEL CARMEN PINELO PUGA, GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, MARIA DEL CARMEN PENICHE VERGARA DE MORENO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras, como endosatarias en procuración de la tercera, en contra de las dos últimas. Exp. No. 1126/97.

JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE, ERICK RAUL GAMBOA ALCOCER ALIAS ERIK GAMBOA ALCOCER, RAUL ANDRADE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 889/99.

LUCY MARIBEL CHAN NOH, SANTOS GERMAN CHAN CAAMAL, MANUEL ANGEL ESTRELLA RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 779/98.

AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, SALVADOR MIGUEL CAMINO ELJURE, GLOBALIZACION DE SISTEMAS Y MERCADOTECNIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SITE COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 530/99.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, UNIO DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INDUSTRIA SALINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ROCHE ANCONA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la tercera y por el segundo como apoderado de la cuarta y de la quinta, en contra de la sexta, séptimo, y del octavo, siendo la sexta representada por el octavo nombrado como su Director General Ejecutivo y por Raúl Vallado Molina como su apoderado. Exp. No. 1130/96. Auto de fecha 22 de junio del 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA EUGENIA RIO ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última nombrada, siendo rematador en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 1325/98.

SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ORLANDO DE JESUS CAMARA MARTINEZ, GLENDY EUGENIA MORENO DEL TORO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 228/99.

ENRIQUÉ ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID RENAN CARDENA RUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del último nom-

brado. Exp. No. 154/99. Cuaderno de excepciones.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL LOPEZ LUGO O MIGEL ANGEL LOPEZ LUGO, CARLOS MANUEL PISTE VARGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como Gerente General de la segunda, en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto como su administrador único, y en contra de éste en lo personal y en contra del último nombrado. Exp. No. 407/97.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, LIGIA FEBLES FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última. Exp. No. 1497/96.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, NINON ADRIANA SOSA CERVERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera nombrada, y siendo Jorge Francisco Lizcano Esperón, Salvador Augusto Avila Arjona, Mauricio Arturo Rojano Romero, Edgardo Medina Durán y Luis Miguel Ceballos Capetillo, mandatarios de la tercera nombrada. Exp. No. 927/98.

MARTHA ROMERO JIMENEZ CANET DE CASTRO, HERBE BAEZA AGUILAR, VICTORIA ROMERO M. DE BAEZA, LUIS CASTRO BONILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes la primera como apoderada del último, y los demás por su propio y personal derecho a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 406 y 408 ambos de la calle 46 de la Colonia Nueva Yucatán de esta ciudad. Exp. No. 1752/96.

RAUL OSWALDO ESCALANTE OSORIO, EUNICE MORALES TOLOSA, COMERCIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS DE JESUS RUZ LOPEZ ALIAS CARLOS RUZ LOPEZ Y MIREYA NAVARRETE

CORTES ALIAS MIREYA GUADALUPE NAVARRETE CORTES.- Expedientillo formado con el oficio número 3362 girado por la Secretaría Primera del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 1211/1998.

PEDRO DARIO CANALES VILLAR, JORGE JOEL PENICHE OJEDA, JUDITH BURGOS SOLIS, TERESA DE JESUS SOLIS VERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento número tres del predio número 531 de la calle 64 de esta ciudad. Exp. No. 283/2000.

WILLIAM FERNANDO QUINTAL PAREDES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 404/2000.

LUIS FELIPE LARA SOSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 166/2000.

JUEZ QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA.- Exhorto girado por el primero deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda en contra del último. Exp. No. 83/97.

JOSE MARIA PALOMEQUE COSGAYA.- Expedientillo formado del juicio de nulidad interpuesto por el nombrado en contra de Joaquín Roche Díaz y otros. Exp. No. 879/99.

JORGE ANIS JORGE MACARI, HORACIO DE FREITAS DA SILVA ALIAS HORACIO DA FREITAS DA SILVA.- Una prueba de confesión ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 24/2000.

JORGE ENRIQUE MONSRÉAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERMILO SOLIS CARBALLO, ALBA ETELVINA AMARO CORTES.- Una prueba pericial ofrecida por el tercero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por promovido por el prime-

ro como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1036/98.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000

La Actuaria

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GUADALUPE DEL ROCIO SOSA CAAMAL ALIAS GUADALUPE DEL ROCIO SOSA CAAMAL DE CANTO, MIGUEL ANGEL CANTO SOLIS.- Expedientillo de ejecución deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1104/98.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., ERIC FERNANDO OSORIO HERRERA, GUADALUPE DEL SOCORRO GONZALEZ NAVARRETE.- Cuaderno de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo la cuarta nombrada apoderada del tercero nombrado. Exp. No. 155/98.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL D'ARGENCE GARCIA.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 292/1998.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, BANCA CONFIA, S.N.C., ANTES, DESPUES BANCA CONFIA, S.A., AHORA, CONFIA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, WILHEM WERNER CASTRO SANJORES, CARMEN JOSEFINA GONZALEZ CEM.- Expediente de ejecución de sentencia, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 368/97.

LUZ MARIA CALDERON TUN, EMMANUEL JESUS VALLADARES GONZALEZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, ANTES, AHORA BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, LUIS GASQUE LOPEZ, CONOCIDO TAMBIEN COMO LUIS ALFONSO GASQUE LOPEZ.- Procedimiento especial mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 1214/97.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., ROGER HUMBERTO ESQUILIANO CORTES, NIDIA MERCEDES TENREIRO Y SALAZAR DE ESQUILIANO ALIAS NIDIA MERCEDES TENREIRO Y SALAZAR DE ESQUILIANO, ROGER HUMBERTO ESQUILIANO TENREIRO, MANUEL JESUS ESQUILIANO TENREIRO, SELINA ESQUILIANO TENREIRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda, en contra de los demás nombrados. Siendo a su vez la segunda representada por Oscar Elias Chi Catzín como su apoderado. Exp. No. 1733/96.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, JESSICA TERESA FARAH TRAVA, DAVID ALEJANDRO PEREZ FLOTA, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, LUIS CARLOS BUSTILLOS CASTAÑEDA, JOSE LUIS BUSTILLOS CAMPOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Exp. No. 158/2000.

ALEJANDRO RAMIREZ CARDOSO, INDUSTRIA MUEBLERA YARQUE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DISTRIBUIDORA DE MUEBLES CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 233/2000. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, "TONY TIENDAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO VILLANUEVA CORTES ALIAS RICARDO VILLANUEVA C.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 986/98. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

MARIA ISABEL POOT NAAL, JOSE RAUL MORCILLO UC, SAUL BRAGA MARFIL, MARIANO VELAZQUEZ RIVERO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera y el segundo en contra del tercero como interventor de la sucesión del último nombrado y de la misma sucesión. Exp. No. 1284/98.

COSME ARGAEZ VARGAS, LORENZO CHAY PECH.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 632/99.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, WENDY JOSEFINA COOL LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la última, siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Exp. No. 567/98.

DAFNE ABIGAIL KUMUL MATU, YOLY CUTZ YAM.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera en contra de la última. Exp. No. 367/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL ORLANDO DE JESUS GOMEZ MANZANO, MARIA DE GUADALUPE PAVIA GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos. Exp. No. 174/99.

MARIA ALEJANDRINA PEÑA BRICEÑO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 399/2000.

JORGÉ EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 497/2000.

GABRIEL BARTOLOME ONTIVEROS MARTINEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 458/2000.

GUILLERMO VIDAL Y CAMPO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 297/2000.

KARLA IVETTE ROSTRO ANCONA, EDUARDO CREEL COBIAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a

fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento identificado con el número 301 A del edificio en condominio denominado Plaza Colón ubicado en el predio número 501 letra C de la calle 33 de esta ciudad. Exp. No. 521/2000.

MIRZA MAGALY PECH NOVELO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 344/2000.

HECTOR MANUEL BARRERA JURE, ARMANDO MANUEL BARRERA BAQUEIRO, MANUEL DE LOS REYES BARRERA BUSTILLOS, MARIA ELENA ANTONIA BARRERA BUSTILLOS DE MARTINEZ, ADDA MINELIA ELIZABETH BARRERA BUSTILLOS, MARTHA EUGENIA BARRERA BUSTILLOS DE CONTRERAS, ADDA MINELIA BUSTILLOS MENDEZ DE BARRERA, MANUEL JESUS BARRERA BAQUEIRO, CLAUDIA DINORA PECH CUEVAS, WILFRIDO CANCHE PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes el primero con su carácter de apoderado del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y los dos últimos por su propio y personal derecho a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de una fracción marcada convencionalmente con la letra A del predio número 478 de la calle 56 de esta ciudad. Exp. No. 518/2000.

ERICK JOSSUE VIDAL CASTILLO, GUADALUPE CAROLINA CANCHE FERNANDEZ, JOSE RICARDO GONZALEZ CASTRO, GERARDO GARCIA RAMIREZ, LUCIO VIVAS CAMARA, ANA MARIA RAMIREZ CARRILLO.- Una instrumental pública, una documental privada y una de presunciones legales y humana, ofrecidas por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1062/99. Autos de fecha 31 de mayo del 2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO DIAZ MONTES DE OCA ALIAS JORGE DIAZ MONTES DE OCA, PEDRO VALENTIN CREUS GARY E ISAAC FRANCISCO ZAPATA CEBALLOS.- Una prueba testimonial ofrecida por el 5to en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en con-

tra del cuarto representado por los dos últimos como sus apoderados. Exp. No. 226/98.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000

La Actuaria.

Licenciada Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE
2000.**

**GONZALO GONZALEZ GAMBOA, UNION DE
CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SER
VICIOS DE YUCATAN, S. A. DE C. V., JOSE
LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS
LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero
como Gerente General de la segunda, en contra
del último nombrado. Exp. Núm. 1411/97. Sen-
tencia definitiva de fecha 22 de junio del 2000.

**MARIA EUGENIA PINEDA COCOM, JOSE
JULIO MARTINEZ NOVELO, CARLOS GA-
BRIEL GUZMAN RODRIGUEZ, JORGE AL-
BERTO GUZMAN R. ALIAS JORGE ALBERTO
GUZMAN RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por la primera como endosataria
en procuración del segundo, en contra de los dos
últimos. Exp. No. 91/97.

**ALBERTO JOSE EK CANCHE, GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATAN, EFRAIN COLLI Y
GUTIERREZ ALIAS EFRAIN COLLI GUTIE-
RREZ, SUSANA LOPEZ Y CUXIM ALIAS SU-
SANA LOPEZ CUXIM.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por el primero como apoderado espe-
cial del segundo en contra de los demás nom-
brados. Exp. No. 130/2000.

**ALBERTO JOSE EK CANCHE, GOBIERNO
DEL ESTADO DE YUCATAN, ENRIQUE MEDI-
A ESPAÑA ALIAS ENRIQUE MEDINA ES-
PAÑA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por
el primero como apoderado especial del segundo
en contra del último. Exp. Núm. 151/2000.

**MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, KLAU-
DETH GUADALUPE CAPETILLO LIZAMA,
CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA
DE YUCATAN S. A. DE C. V., JUAN LARA
ACOSTA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido
por los dos primeros como endosatarios en pro-
curación de la tercera en contra del último. Exp.
No. 248/2000.

**LUZ MARIA CALDERON TUN, ZOEMY
GUADALUPE PACHECO PEREZ, ERICK ALE-
JANDRO SOSA Y SOSA, MITZI ROXANA RO-
SADO PARRA, ROBERTO LUIS PERERA MA-
DRUGA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido

por la primera como endosataria en procuración
de la segunda en contra de los demás nombra-
dos. Exp. No. 317/2000.

**FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ,
LORENZO DE JESUS CELIS MONTERO, AN-
TONIO SOSA PACHECO, ANGEL MAY TAMA-
YO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los
dos primeros como endosatarios en procuración
del tercero en contra del último. Exp. Núm.
466/2000.

**ANA MARIA QUINTAL VIUDA DE GARRIDO,
RITA CORTES DE ESPADAS.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por la primera por su propio
y personal derecho en contra de la segunda.
Exp. No. 495/96.

**GASPAR PECH KUK, GABRIEL PEREZ LU-
GO, TERESA CONTRERAS DE RODRIGUEZ,
ALIAS TERESA RODRIGUEZ ALCOCER.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el prime-
ro como endosatario en procuración del segundo
en contra de la tercera. Exp. Núm. 1006/99.

**ABSAOLON ALVAREZ ESCALANTE, ALE-
JANDRO ZAPATA HURTADO, BANCA SERFIN
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SERFIN, CARLOS MARTIN CEBALLOS PIÑA,
CONSUELO DEL CARMEN CABRERA PA-
CHECO.-** Juicio extraordinario hipotecario pro-
movido por los dos primeros como apoderados
de la tercera en contra de los dos últimos. Exp.
Núm. 14/98.

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER
ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BO-
LIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO IN-
TERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTI-
TUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FI-
NANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES
BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONI-
MA, YVETTE ELENA BALAM GARCIA.-** Juicio
extraordinario hipotecario promovido por los
cuatro primeros como apoderados de la quinta,
en contra de la última nombrada. Exp. Núm.
108/98.

**ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER
ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BO-
LIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO IN-
TERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTI-
TUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FI-
NANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES
BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONI-
MA, MARICELA MURILLO MANZANILLA.-** Juicio
extraordinario hipotecario promovido por
los cuatro primeros como apoderados de la
quinta en contra de la última nombrada. Exp.
Núm. 228/98.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RUBEN HAITT ESCAMILLA Y RITA HAYDE HERRERA AGUILAR DE HAITT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 506/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS HERRERA HIDALGO, CELIA GUADALUPE DEL CARMEN MENDEZ Y MENDEZ DE HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 660/99.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, BANCOMER, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JORGE ENRIQUE PEÑA MOGUEL Y MARIA DEL CARMEN CAMARA COSGAYA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. Núm. 926/98.

ELSA JOSEFINA CABAÑAS AVILA, CARLOS MARTIN CÁNCINO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Exp. Núm. 1085/97.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN ACTUALMENTE, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, VICTOR OLEGARIO CORTES CO- RREA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del último y compareciendo Eduardo José Cervera Gamboa, en su carácter de apoderado de la tercera y siendo Rosalinda del Río Barrera, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la tercera. Exp. Núm. 1155/97.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUIDO HERBE ESPADAS VILLAJUANA, CARLOS ENRIQUE ESPADAS VILLAJUANA, GUIDO ESPADAS CANTON, LIA ESPERANZA VILLAJUANA VILLANUEVA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los demás nombrados. Exp. Núm. 1329/98.

MARIA ASUNCION PECH UC, ESTELA CHABLE COCOM DE PUC, SANTIAGO TAMA- YO DZUL.- Interdicto de apeo y deslinde promovido por la primera, a fin de que se haga saber dicho interdicto a los dos últimos nombrados y demás colindantes sobre el predio marcado con el número ochenta y siete de la calle veintiséis letra A del municipio de Umán, Yucatán. Exp. Núm. 294/98.

ESPERANZA CASSAB CASSAB, IVETT KASSAB KASSAB, CRISTINA KASSAB KASSAB, CARO TOLENTINO, ALFONSA Y, ROSENDO DE LEON SEDEÑO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por la primera como apoderada de la segunda y la tercera y el cuarto, la quinta y el sexto por su propio y personal derecho, a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio número cuatrocientos ochenta y ocho de la calle sesenta y tres A de esta ciudad. Exp. Núm. 529/2000. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

ADLEMY IRENE GÜEMEZ ANGUAS, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- Medios preparatorios de juicio promovidos por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda, representada por Gilda Martín Ordaz. Exp. Núm. 453/98.

ILEANA MARTINA PIÑA CHACON, BANPAIS SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS.- Expedientillo formado con la demanda de amparo promovido por la primera como apoderada de la segunda contra actos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Exp. Núm. 835/96.

MARIA IRENE UC DZIB, FREYA AIDA ORTIZ KERBERTT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional de desocupación y entrega que celebraron respecto del predio número quinientos veinte de la calle setenta y uno de la colonia Pacabtún de esta ciudad. Exp. Núm. 425/2000.

GUADALUPE ALEJANDRA VIERA MATU.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. Núm. 405/2000.

JOSE MANUEL PACHECO VINADE, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, PAMEPA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE OSCAR PADILLA VALENCIA, MARIA DE LOURDES RUIZ DEL RINCON DE PADILLA, LUIS ALBERTO PADILLA VALENCIA, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MEZA, ERMILO JOSE LEZAMA CERVERA, JOSE ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ, ROGER HUMBERTO VILLAJUANA PEREZ, VIOLETA DEL CARMEN GÜEMES CACERES DE MONCADA, CARLOS GERARDO PADILLA VALENCIA, CARLOS MANUEL LAVALLE SIERRA, ADELA FILIGRANA LEZAMA DE AYALA ALIAS ADELA FELIGRAMA LEZAMA, MIGUEL ALBERTO RIVERA PIZA.- Un cuaderno de prueba documental privada, una prueba pericial y una prueba de confesión ofrecidos por Bernardo Peña Velázquez en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados, siendo la tercera, el cuarto, la quinta, el sexto, la décima primera, el décimo segundo, el décimo tercero, y la décima cuarta representados por el oferente como su apoderado. Exp. Núm. 547/98. Autos de fecha 26 de junio del 2000.

YAMILA CARDENAS MEDINA, JOSE ESTRADA FUENTE, INGENIO SAN RAFAEL DE PUCTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIO ALVARADO OBREGON SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANTONIO BRICEÑO SOSA, GRUPO ACIONAL PROVINCIAL SOCIEDAD ANONIMA HENRY BURGOS MARTIN JOSE RAUL GONZALEZ LOEZA.- Una prueba pericial ofrecido por el segundo en el juicio ordinario civil promovido por la primera y el segundo en contra del tercero y la cuarta, siendo el tercero representado por el quinto, además en contra de la sexta representada por el séptimo y en contra del octavo siendo Juan José Peniche González apoderado general de la sexta nombrada. Exp. Núm. 934/99.

MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ,

ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA, JORGE ENRIQUE PEREZ TINAH.- Un cuadernillo de pruebas ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra del tercero y cuarta quienes son representados por el último nombrado como su apoderado y siendo el tercero nombrado a su vez representado por Jorge Adolfo López Cortez, como su apoderado. Exp. Núm. 936/98.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CARMEN DE JESUS SIERRA ARGAEZ.- Una prueba pericial ofrecida por la última en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, en contra de la oferente. Exp. Núm. 1807/96.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 827/99. Auto de fecha 24 de febrero del año 2000. Extracto Especial.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2000.

ADRIAN ENRIQUE GURBIEL NARVAEZ Y KARLA VIOLETA VILLANUEVA NOVELO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

JORGE DAVID AMAYA LIMÓN Y SILVIA GUADALUPE CARRILLO ZAPATA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

WILBERT PASCUAL SEL CANCHE Y MARIA MARLENE PECH ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

ABOGADO ERIC GERMON GONZALEZ, CON SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR MARIO DUARTE CUSI, RECONOCIDO EN AUTOS Y ANA MARIA BELEM MARTA ANCONA TEIGELL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el primero con su mencionado carácter y la tercera, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario, el segundo y tercera citada.

MANUEL ANTONIO GORDILLO MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

ROBERTO ANTONIO VERA NOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar la identidad de su finado abuelo, ante el Registro Agrario Nacional. Auto de fecha 22 de junio del año 2000.

YOLANDA DEL ROSARIO TAMAYO SANTANA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Educación Pública que sus hijos dependen económicamente de la misma. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

EDILBERTO GOMEZ Y FUENTES, JUAN MATEO GOMEZ FUENTES, MARIA VISENTA IZABEL GOMEZ FUENTES, MARIA DEL SOCORRO GUIROLA Y GOMEZ, ALEJANDRO GOMEZ FUENTES, ENRIQUE GUIROLA Y GOMEZ, ANDRES GOMEZ Y FUENTES, IRMA CARLOTA DEL SOCORRO GOMEZ CENTURION Y CARLOS ENRIQUE GOMEZ MENDICUTI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se cancele el patrimonio de familia constituido sobre el predio marcado con el número ciento sesenta y siete de la calle ochenta y uno, antes treinta y uno de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

TERESA DE JESUS ITZ KOYOC Y JAVIER ANTONIO RUIZ SOSA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en

contra del segundo citado. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

SILVIA PAULINA COCOM RAMIREZ Y EVIATAR ANTONIO OSORIO CORONEL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

PEDRO PORFIRIO LLANES CORDOVA E HILDA DE LOS ANGELES SIERRA MAC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 23 de junio del año 2000.

HILDA JOSEFINA, JORGE OSWALDO, MANUEL MARIO, CARLOS GABRIEL Y JOSE LUIS ESCOFFIE POMPEYO.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria de los señores Jorge Oscar Escoffie Ocampo e Hilda Josefina Pompeyo Campos. Auto de fecha 4 de abril del año 2000.

BERTA MARIA SOCORRO EK TZUL, ALIAS BERTHA MARIA DEL SOCORRO ESTRELLA DZUL, ALIAS, BERTHA MARIA DEL SOCORRO EK DZUL, ALIAS SOCORRO ESTRELLA DZUL ALIAS SOCORRO ESTRELLA, LUIS HUMBERTO DE JESUS RAIGOSA Y ESTRELLA, ENA MARGARITA RAYGOSA ESTRELLA, LISBET RUBI RAYGOSA ESTRELLA, Y VICTOR MANUEL RODRIGUEZ EK, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DEIBY ARMANDO RAYGOZA ESTRELLA, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Armando Raygoza May, alias, Hernán Armando Raigoza May alias, Armando Raigosa May, alias, Armando Raigoza May, alias, Armando Raigosa y Gloria Beatriz Raigosa Estrella, alias, Gloria Beatriz Raygoza Estrella, alias, Gloria Beatriz Raygoza Estrella. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

GABRIELA INES RODRIGUEZ SOLIS Y PEDRO ULISES PARRAZAL MORALES.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera citada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Sendos autos de fecha 27 de junio del año 2000.

MARIA TERESA SOSA VILLANUEVA Y ALEJANDRO ZAPATA HURTADO.- Cinco cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las prue-

bas, en contra del segundo citado. Sendos autos de fecha 26 de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**ELIZABETH CHAN ESPAÑA Y ELEAZAR
CASTRO POSADAS.-** Dos cuadernos de pruebas testimoniales, ofrecidos por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio, promovido por el segundo citado, en contra de la referente de las pruebas. Autos de fecha 3 de julio 1 año 2000.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

ARACELLY COOL RAMOS.- Juicio de sucesión intestada de Miguel Roger Pasos Cobá. Auto de fecha 27 de junio del año 2000.

Mérida, Yucatán, a tres de julio del año dos mil.

El Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO**

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000

**BEATRIZ EUGENIA MOCHAY VAZQUEZ Y
JOSE FRANCISCO BRICEÑO ESTRELLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 28 de junio del año 2000. Expediente de ejecución de sentencia. Exp. No. 549/99.

HERMELINDA EK DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 720/2000.

ROSALINDA DEL CARMEN MEDINA LEAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas

por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 950/2000.

**ELSY NOEMI CANUL CANUL, CLAUDIA
IVONNE CEBALLOS PANTOJA TUTORA ES-
PECIAL DEL MENOR JOSE IDELFONSO
SANCHEZ CANUL Y AGENTE DEL MINISTE-
RIO PUBLICO ADSCRITO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se conceda autorización judicial para vender en remate público el predio marcado con el número 508 de la calle 97 B de esta ciudad de Mérida, Yucatán; siendo copropietarios la primera nombrada y el referido menor. Exp. No. 1321/98.

**GILBERTO VILLANUEVA SANTOS Y MARIA
COVARRUBIAS AVILES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1181/97.

**VITO BASILE MARRUFO Y MONICA GUA-
DALUPE MIER Y TERAN CALERO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de junio del año 2000. Exp. No. 799/2000.

**VICTOR MANUEL BARBUDO DZUL Y MA-
RIA DE LOS ANGELES SANDOVAL DIAZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 801/2000.

**VICTOR MANUEL BERZUNZA CORONA Y
MAGALLY ELIZABETH DEL SOCORRO RE-
JON CERVERA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 159/98.

**JORGÉ RUBEN DAVILA VELAZQUEZ Y NI-
DIA DIEGO RODRIGUEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 659/97.

**JOSE ENRIQUE MARTINEZ SALAZAR Y MI-
LA GAIANI CAZZOLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1095/93.

**JOSE DANIEL CASTAÑEDA ESCAMILLA Y
VERONICA GUADALUPE RAMIREZ ESTRE-
LLA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 793/2000.

**LORENZO CARRILLO PALOMO Y MARICE-
LA OROZCO ROMERO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 908/2000.

CESAR ALEJANDRO MARQUEZ ABADIANO Y KATIA EUGENIA BERMEJO VARELA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 26 de junio del año 2000. Exp. No. 622/92.

CECILIA PENICHE MENDIBURU CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR LUIS ALEJANDRO FRANCO COHUO Y MARIA EUGENIA FRANCO COHUO.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera mencionada en contra de la última mencionada. Exp. No. 547/99.

MANUEL JESUS BUSTILLOS VALENCIA Y GUILLERMINA ANCONA BARRERA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1288/99.

LICENCIADO EN DERECHO JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, PASANTES DE DERECHO JORGE EDUARDO RODRIGUEZ ROSADO Y JUSTO EMIGDIO DZUL SANCHEZ CON SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL SEÑOR ROGER ALBERTO VELAZQUEZ JIMENEZ Y SILVIA IRENE UCAN BOJORQUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el cuarto nombrado y continuado por los tres primeros citados en contra de la última mencionada. Exp. No. 1102/98.

MANUEL ADRIAN GARCIA PINEDA Y MERCEDES DEL PILAR CHAN CASTRO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 557/2000.

LIGIA VIRGINIA CASANOVA CAAMAL Y JOSE ELIAS CAAMAL SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Exp. No. 724/2000.

RAUL PADILLA RIVERO Y GILDA ANTONIA TUR BOLIVAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1049/99.

MARIA DEL CARMEN DAGUER Y MUZA Y JOSE ANTONIO, MARIA DEL CARMEN Y NICOLAS DIB DAGUER.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Dib Daguer. Exp. No. 224/2000.

TEREZA SEVERIANA NAH CHALE (A) MARIA TEREZA NAH CHALE (A) TEREZA NAH CHALE (A) MA. TEREZA DE JESUS NAH CHALE (A) TERESA NAH CHALE.- Juicio de sucesión intestada del señor Ernesto Demetrio Chin Llanes (a) Ernesto Chim Llanes (a) Ernesto Chan Llanes (a) Ernesto Chin Llanes. Auto de

fecha 28 de junio del año 2000. Segunda Sección.

ESPERANZA CETZ PEREZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Betty Guadalupe Soberanis Cetz (a) Beatriz Guadalupe Soberanis Cetz. Segunda Sección. Exp. No. 335/2000.

LORNA MEDE, EDGAR ALFONSO Y ELSA PATRICIA HEREDIA ANDRADE Y ELSA MARIA ANDRADE OJEDA DE HEREDIA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Agustín Heredia Avila (a) Alfonso Agustín Heredia Avila. Segunda Sección. Exp. No. 244/2000.

NILVIA DEL ROSARIO LORIA FEBLES Y HERBERT DE JESUS Y NIELSER ANGEL PIÑA LORIA Y JOSE MANUEL GOMEZ DURAN COMO TUTOR DE DARWIN DE ATOCHA Y NILVIA JOHANA PIÑA LORIA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio de sucesión intestada del señor Herbert Angel Piña Pérez (alias) Herbert Piña Pérez. Auto de fecha 26 de junio del año 2000. Exp. No. 1026/99.

SAHARA DIVINA CASTILLO RAMOS DE OSORIO ALIAS SARA CASTILLO RAMOS DE OSORIO, EFRAIN Y ANDRES CASTILLO RAMOS Y CIELO CASTILLO RAMOS DE CAMPOS.- Juicio de sucesiones unidas del señor Andrés Castillo Chacón e intestado de la señora Sara Ramos de Castillo. Auto de fecha 27 de junio del año 2000. Exp. No. 959/90.

TERESA CRUZ SANTOS Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, EL OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Siete cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por la oferente de las pruebas en contra de los demás mencionados. Exp. No. 396/2000.

RAUL PADILLA RIVERO Y GILDA ANTONIA TUR BOLIVAR.- Tres cuadernos de prueba testimoniales ofrecido por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1049/99.

GLADYS VICTORIA ESPINOSA ANCONA Y JOSE ALBERTO CONTRERAS MONTAÑEZ.- Un cuaderno de prueba pericial psiquiátrica ofrecida por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo mencionado en contra de la oferente de la prueba. Exp. No. 1146/98.

JOSE LUIS AYALA GALERA Y NATIVIDAD AMADOR CAAMAL.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primer nombrado en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a su vez por la segunda mencionada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del deudor alimentista. Exp. No. 313/99.

DAVID ERNESTO BRICEÑO PACHECO Y LANDY JOSEFINA VALDEZ MADERA.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas ofrecidas por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada. Autos de fechas 27 de junio del año 2000. Exp. No. 1030/99.

Mérida, Yucatán a 3 de julio de 2000

La Actuaría

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2000.

FERNANDO DE JESUS MEDINA CARDENAS Y BIBIANA NOEMI PEREZ CHABLE.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1312/98.

MARIA ELENA LUNA MARTIN, ALIAS, MARIA ELENA LUNA DE CEN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del señor Nicolas Cen Oxté. Exp. No. 905/2000.

EMILIO DEL CARMEN DURAN BAZAN Y TERESA DE JESUS LOPEZ KOH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Núm. 1128/99.

JAAP FERDINAND VENTE, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR DE LA MENOR YASMIN VENTE Y MASHA AFRA SMIT.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. Núm. 1288/99.

GLORIA MARIA LOPEZ SAENZ, ALIAS, GLORIA MARIA LOPEZ SAENZ DE CHUIL, FRANCISCO OMAR, MARIA DEL SOCORRO, MARIA CANDELARIA, MARIA SALOME, AMADA, JUSTO PASTOR, MARIA DEL CAR-

MEN, VICTOR ALEJANDRO CHUIL LOPEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de Omar Eutimio Chuil Tzab, alias, Omar Eutimio Chuil y Tzab. Exp. No. 948/2000.

MADELYN DEL SAGRARIO FAJARDO MONTALVO Y ERIC RAUL ANTONIO FAJARDO MONTALVO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Cristina Montalvo Montalvo. EXP. NO. 471/2000.

FRANCISCO JOSE, ALIAS, FRANCISCO FALLER CERVERA; ALBERTO ANTONIO, ALIAS, ALBERTO FALLER CERVERA, FELIX FALLER CERVERA, BERTHA GENOVEVA, ALIAS, BERTHA FALLER CERVERA Y MIGUEL FERNANDO, ALIAS, MIGUEL FALLER CERVERA Y LICENCIADO MIGUEL RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER COMO ALBA-CEA.- Juicio de Sucesiones Unidas de testamentaria e intestado de la señora Rosa María Cervera Cámara de Faller. Exp. No. 1400/98.

PASCUAL GASCA MARTINEZ, JOSE VIDAL GASCA Y MARTINEZ Y PEDRO GASCA MARTINEZ.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de los señores Bruno Gasca Camacho y María Silvestre Martínez Vázquez, alias, Silvestre Martínez Vázquez, alias, María Silvestre Martínez de Gasca. Exp. No. 704/2000.

ALONZO ELEAZAR, JUAN PEDRO, JESUS MARIA Y LEONEL CHI PEREZ, Y RICARDO ARTURO VIVAS CORAL COMO PERITO.- Juicio de Sucesiones Unidas de intestado de los señores Felipa Pérez Espín y Alejandro Ché Puc. Exp. No. 652/2000. Segunda Sección.

EDILBERTO MAY CRUZ Y JULIA NOEMI CANTO LARA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 950/2000.

RICARDO FRANCISCO CHAN LARA Y CLAUDIA MINELIA DOMINGUEZ PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. Num: 705/2000.

CARLOS ALFONSO SOLORZANO PEREZ Y JUANA MARLENE PEREZ LEON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 791/2000.

WILLIAM HERIBERTO CAUCH MARTINEZ Y MILDRED DEL CARMEN CALDERON CONTRERAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria

promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 317/92.

MARIO ALEJANDRO SANCHEZ CECENÁ Y ANA LETICIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS MATEOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 811/2000.

JUAN ARMANDO PERAZA ASTILLO Y FREYÁ AIDA ORTIZ KERBERTT.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 766/2000.

MARIO ALBERTO CERVERA MEJORADA Y DORIS MAGALLY CHAN POLANCO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 860/94.

MARIA TERESA DE JESUS TRACONIS HERRERA Y VICTOR MANUEL MEDINA HERNANDEZ.- Expediente de ejecución de sentencia relativo a las diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. Núm. 1193/98.

RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB Y JULIO CESAR LEON ALPUCHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor de edad, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 401/95.

OSCAR MANUEL ROSADO MENA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de obtener autorización judicial para la venta del predio número ciento setenta y cinco de la calle treinta y uno de la colonia Francisco I. Madero de Mérida, Yucatán, del cual tiene el usufructo vitalicio la menor Annette Rosado Sánchez. Exp. No. 952/2000.

JAVIER RENAN COCOM GLORIS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social su identidad. Exp. No. 149/2000.

JOSE RAFAEL ALCOCER MEDINA Y ALICIA MAGDALENA MEDINA CANO.- Diligencias de jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 771/2000. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

CARLOS SANTIAGO ESCALANTE SOSA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Yolanda López Hernández y Glendy Lilian Escalante López a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del primer nombrado. Exp. No. 485/96. Auto de fecha 21 de junio del 2000.

JOSE EDILBERTO MAGAÑA AYUSO Y FRANCISCO ARANDA CUYTUN COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Edilberto Magaña Arana. Exp. No. 1223/98. Segunda Sección. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

JOSE FELIPE HUMBERTO ALCOCER SOLIS Y YOISI MOGUEL ROSEL.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores representados por la última nombrada. Exp. No. 1452/98. Auto de fecha 9 de julio de 1999.

ISELA DE JESUS GUZMAN ALEJOS VIUDA DE ARCEO, LUIS FERNANDO, ALVARO RENAN, RAUL IVAN Y VICTOR AMILCAR ARCEO GUZMAN, MARIO ENRIQUE ARCEO GUZMAN; Y ROSA MILENA BALLOTE ZAPATA COMO PERITO.- Juicio de Sucesión testamentaria del señor Alvaro Arceo Claudón. Exp. NO. 183/99. Primera Sección. Auto de fecha 3 de mayo del 2000 y Segunda Sección Auto de fecha 23 de junio del 2000.

ALFONSO RANGEL PALOMO AVILA, MARBELLA ARACELY PALOMO XOOL, ALFONSO RANGEL PALOMO XOOL, MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, ESTA ULTIMA COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LAS MENORES IDERINA PATRICIA YAZMIN, IMELDA RAQUEL Y CANDY CECILIA PALOMO XOOL Y LICENCIADO JUAN EDGARDO CHAY COUOH COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Candelaria Xool Chí, alias, Candelaria Xool Chí de Palomo. Exp. No. 968/99. Segunda Sección. Auto de fecha 27 de junio del 2000.

JORGE ELOY ABIMERHI Y RAUL ABIMERHI OJEDA; ABOGADO JOSE MARIA VARGAS SANSORES NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO EN EL ESTADO; GLORIA BEATRIZ GARCIA DE DIOS, ENRIQUE SALAS ALATORRE, FRANCISCA QUINTAL YAM, SONIA MAGALY ABIMERHI JACOBO, ABOGADA AURORA DIAZ CARVAJAL NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ EN EL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTORA DEL CATASTRO EN EL ESTADO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas y dos cuadernos de pruebas fotostáticas que como documentales públicas se ofrecen por el primero, en los autos

del juicio ordinario civil de nulidad que promueven el oferente y el segundo, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1047/99. Autos de fechas 28 de junio del 2000.

IRVING GASPAS MARTINEZ PIÑA E IVONE DEL ROSARIO MARTINEZ CEN.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba documental privada, ofrecidas por el primero, en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el oferente en contra de la absolvente. Exp. No. 320/2000. Autos de fecha 28 de junio de 2000.

IMELIA MARIA COLONIA HU Y CANDELARIA CAN CHE.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidas por la primera, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Exp. No. 187/2000.

Mérida, Yucatán, a 3 de julio de 2000.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL
2000.**

C.C. VICTOR ANTONIO PECH NOH Y MARIA DEL ROSARIO CASTILLO CHALE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, FELIPA, PETRONA, FERNANDA, MARIA DEL PILAR, VICTORIA AMELIA, JUANA ANTONIA DE JESUS, MARIA MERCEDES Y LUIS GOMEZ MEJIA E ISIDRO GOMEZ JIMENEZ.- Juicio de sucesión intestada de Antonio Gómez Gómez, vecino que fue de Maní, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, DOLORES IRMA, DANIEL, FELIPE DE JESUS, ALONSO BUENFIL PALOMO, CARLOS, ALBERTO Y ADELA PALOMO.- Juicio de sucesión intestada de Mercedes Palomo Castillo (a) Mercedes Palomo vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JOSE CONCEPCION ZAPATA KU, JOSE BARTOLO, MANUEL JESUS, JUAN GABRIEL Y LIZETH VERONICA ZAPATA CAAMAL.- Juicio de sucesión intestada de Cristina Caamal Fernández, vecina de Tekax, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, JOSE GUADALUPE, RAUL FELIPE, ELSY GUADALUPE Y JUAN DIEGO VAZQUEZ SOSA Y EDDY GUADALUPE SOSA OJEDA (A) GUADALUPE SOSA OJEDA (A) GUADALUPE SOSA.- Juicio de sucesión intestada de Manuel de Atocha Vázquez Buenfil, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, RICARDA PEREZ PALOMO (A) RICARDA PEREZ, EMILIANO, MARIANO PRAXEDES, TERESA DE JESUS, HECTOR Y RITA BAEZA PEREZ.- Juicio de sucesión intestada de Policarpo Baeza Buenfil, vecino que fue de Tekax, Yucatán.

C.C. NEIL ANTONIO MAY COCOM Y NANCY DEL SOCORRO CHAN KU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C. PIXIE GARDUÑO CERON.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para obtener la inscripción de un predio de su propiedad.

C. PARTORA DEL CARMEN CHI DURAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted para acreditar su moralidad y buena conducta.

C.C. BRUNO RODOLFO BUENFIL CABRERA Y JORGE TULIN CATZIN.- Diligencias de medios preparatorios de juicio promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

Tekax, Yucatán, a 3 de julio del 2000.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL
2000.**

**LEYDI DZUL CANCHE, JOSE GUALBERTO
BOJORQUEZ ALDANA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decrete judicialmente alimentos provisionales a favor de la primera e hijo menor de edad, a cargo del segundo nombrado.

RUTILA BLANCO HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidas por usted a fin de regularizar un predio de su propiedad.

**MARIA GUADALUPE PERAZA CARDENAS,
SERGIO MAURICIO GUERRERO PERAZA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener autorización judicial para vender fuera de remate el cincuenta por ciento del predio marcado con el número trescientos ochenta y ocho letra C de la calle treinta y nueve del municipio de Tizimín, Yucatán, propiedad de su hijo menor Sergio Mauricio Guerrero Peraza.

**EUFRACIO SANTOYO AGUILAR, MARIA
DEL CARMEN RODRIGUEZ MUÑOZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener autorización judicial para vender fuera de remate el predio marcado con el número ciento noventa y siete letra I de la calle cincuenta y cuatro del municipio de Valladolid, Yucatán, propiedad de sus hijos menores Fátima del Carmen y Yulisa Abigail Santoyo Rodríguez.

**GASPAR RICARDO RODRIGUEZ GARCIA,
DALIA ILIANA ALAMILLA VALDEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

**JOSE CARMELO DZIB PUC, MARIA EN-
CARNACIÓN PUC POOL.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

**EXPEDIENTE DE EJECUCION, RELATIVO
AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
PROMOVIDO POR GILBERTO GUILLERMO
AGUILAR, en contra de Flora Irena Santos Chi-
mal, formado con motivo del recurso de apela-
ción interpuesto por la segunda nombrada.**

**JOSE AURELIO VIVAS Y RAMIREZ, ADE-
LAIDA JIMENEZ DZIB, ELDA MARIA BATUN
PAT.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda nombrada en contra del último.

**ARIEL ANTONIO FERNANDEZ MARFIL,
JUAN ELIO COUOH POOL, ROSARIO DE FA-
TIMA CASTRO RODRIGUEZ ALIAS ROSARIO
CASTRO RODRIGUEZ.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero nombrado.

**VICTOR MANUEL CORAL ZALDIVAR, EN-
RIQUE CORONADO TUZ.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por el primero en contra del segundo.

**CANUTO ESCOBEDO ESCOBEDO, RUFINO
MUCUL, LORENA DZIB COHUO.-** Juicio ex-
traordinario civil de apeo y deslinde promovido por ustedes respecto del tablaje catastral marca-
do con el número un mil quinientos cincuenta y uno denominada San Francisco número cuatro ubicado en el suroeste del municipio de Valladolid, Yucatán.

NORMA ANGELICA LOPEZ TABASCO.-
terdicto de obra nueva promovido por usted res-
pecto del predio rústico con tablaje catastral
número un mil doscientos veintitrés ubicado en la
ciudad de Tizimín, Yucatán. Sentencia definitiva
de fecha 30 de junio del 2000.

**VICTORIA MAY Y CEME, MOISES MAY CA-
NUL, DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA PRO-
PIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CA-
TASTRO, DEL AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordina-
rio civil declarativo de prescripción positiva pro-
movida por el primero en contra de los últimos
nombrados. Expediente número 474/99.

**MARIA ROSARIO UC POOT, APOLINAR
CAHUM PUC.-** Juicio ordinario civil de divorcio
promovido por la primera en contra del segundo
nombrado.

**VICTORIA MAY Y CEME, MOISES MAY CA-
NUL, DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA PRO-
PIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CA-
TASTRO, DEL AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.-** Juicio ordina-
rio civil declarativo de prescripción positiva pro-
movida por el primero en contra de los últimos
nombrados. Expediente número 301/2000.

FABIAN CHAN CEN.- Juicio de sucesión in-
testada de María Elías Ku Chulín alias Eligia Ku
Chulim de Chan, denunciado por usted.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 3 de julio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar
del Tercer Departamento Judicial del Estado de
Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL
2000.**

JORGE DEL CARMEN BALAM CANUL, SONIA BEGONIA VALDEZ NUÑEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que apruebe el convenio de alimentos que pactaron.

JOSE LUIS ARJONA PEREZ, MARIANELA COBOS ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

ALFREDO HAU BASTO, AUDRIE MAGNOLIA AGUILAR AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su divorcio por mutuo consentimiento.

HERZEN ROMAN CONTRERAS CORDERO, MARIA INES SANDOVAL MENESES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que aprueben las bases que regirán su divorcio.

JOSE SILVERIO MIS MAY, LETICIA DEL ROSARIO CUTIZ CANO, ELIEZER ALBERTO ANCONA CASTELLANOS, MARIA DEL CARMEN RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados.

PAULINO HILARIO KUYOC CHUC, CELMY CHAN UC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

FELIPA BALAM NOH, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHANKOM, YUCATÁN; AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, ISAURO BALAM PECH, ISIDRA NOH UN.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra de los últimos nombrados.

JOSE RENAN VILLANUEVA ARZAPALO, LUCIANA MAY PUC, DACIA GONZALEZ MAY, AMADO CAUICH NELSON, ISIDRO TZIU TAH, JOSE EVARISTO IUTZIL PUC, FERDERICO DZUL, MOISES CAUICH NELSON, FACUNDA KUMUL COUOH, SOFIA CRISANTO LOPEZ, JUANA KANXOC PACHECO, SEVERIANA KAUIL HUCHIM, JESUS CEN QUIJANO, TERTULIANA LOEZA CHAN, MARIA GUADALUPE PECH KUMUL, MARIA ISABEL IUTZIL MOO, MARIA ABIGAIL CAHUICH MAY, ADELA CAHUICH NELSON, MARIA ANGELA GARCIA LOPE, CATALINA DZUL KUYOC, BENITA ROMERO KU, EUSEBIA PECH ROMERO, MA-

RIA PASTORA MOO CEN, LAURA CANCHE CANCHE, VICENTE KUYOC MOO, VENUSTIANO RODRIGUEZ H., MARIA NATIVIDAD BRICEÑO HAU, AVELINO KUMUL EK, AMBROSIA MOO CAAMAL, MARIA SEFERINA CAAMAL BALAM, CRISTINA USCANGA M. MARIA MAY CACH, CECILIA NELSON MAY, JORGE CHAN DZUL, HERLINDA GUADALUPE CANUL GARCIA, HONORIO PEREZ KAUIL, BARTOLO DZUL DZUL.- Juicio ordinario civil promovido por los primeros en contra del último nombrado.

FELICITAS TUZ TUZ, SALOMON CIAU TUZ, MARCELO CIAU TUZ, MARIA MAGDALENA CIAU TUZ, RUFINO AUGUSTO CIAU TUZ, JOSE SANTIAGO CIAU TUZ, MARIA ESPERANZA CIAU TUZ.- Juicio de sucesión intestada de Rufino Ciau Pérez vecino que fue de la ciudad de Tizimín, Yucatán, denunciado por ustedes.

VALENTIN PACHECO MATOS, BRUNO EUSTAQUIO PACHECO MATOS, JUAN NEPOMUCENO PACHECO MATOS, JUSTINO PACHECO MATOS, ABRAHAN PACHECO MATOS, EXALTACION PACHECO SALAZAR.- Juicio de sucesión intestada de Bartola Matos Tamay alias Bartola Matos May alias Bartola Matos de Pacheco, denunciado por ustedes.

MANUEL JESUS ALCOCER MEDINA, ELSY MARIA KOYOC POMOL.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de Henry Josué Rigoberto Couoh Balam, Oscar Hernán Ortiz Avila e Hilda Martina Aguilar Villanueva; dos cuadernos de prueba documental pública; un cuaderno de prueba de actuaciones judiciales; un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas; ofrecidas por el primero relativo al juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada.

Ebtún, Valladolid, Yucatán, a 3 de julio del 2000.

El C. Actuario del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado Raúl Alberto Castillo Cervera.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**C. MARCO ANTONIO GARCIA HERRERA.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 10/2000 relativo al juicio Ejecutivo mercantil promovido por el licenciado en Derecho ANGEL PAULINO BORGES SOSA y/o Pasante de Derecho MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del señor LIBORIO WILBERT CAUICH CANCHE en contra del señor MARCO ANTONIO GARCIA HERRERA, se han dictado dos proveídos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán a catorce de junio del año dos mil.

VISTOS: atento el estado que guarda el procedimiento y como solicita el licenciado ANGEL PAULINO BORGES SOSA en el memorial de cuenta, por cuanto se asegura que el demandado MARCO ANTONIO GARCIA HERRERA es de domicilio ignorado, hágasele el emplazamiento, traslado y notificación ordenados en el proveído de fecha cinco de enero del presente año, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 1070 del Código de Comercio reformado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. LUISA E. LIZAMA M. DE P. -----MARGARITA A.H. -----RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán a cinco de enero del año dos mil.

VISTOS: tiénese por presentados al licenciado en Derecho ANGEL PAULINO BORGES SOSA y/o Pasante de Derecho MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del señor LIBORIO WILBERT CAUICH CANCHE, con su memorial de cuenta, pagaré y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en juicio ejecutivo mercantil en contra del señor MARCO ANTONIO GARCIA HERRERA, en cobro de la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL COMO SUERTE PRINCIPAL, los intereses moratorios al tipo pactado; de las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 1o., 2o., 5o., 150 fracción II, 151, 152, 154, 167, 170 y 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 1392, 1396 y 1399 del Código de Comercio reformado en vigor, acéptase dicha demanda en la vía y forma propuestas,

en tal virtud, provéese este auto con efectos de demandamiento en forma a fin de que el actuario del Juzgado en funciones de Ministro Ejecutor requiera a la parte demandada para que en el acto pague a la parte actora el capital e intereses reclamados y no haciéndolo se le embargarán bienes suficientes a cubrir las citadas prestaciones y las costas poniéndolos bajo la responsabilidad del acreedor en depósito de la persona nombrada por éste. Hecho el embargo, acto continuo se notificará a la parte demandada o a la persona con quien se haya practicado la diligencia que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado la parte demandada a hacer paga llana de las cantidades reclamadas y las costas o a oponerse a la ejecución si para ello contare con excepciones y se le entregarán las copias simples exhibidas debidamente cotejadas. Finalmente, guárdese en el secreto del Juzgado los documentos de crédito exhibidos, previa copia certificada que de mismos se deje en autos. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita Ayora Herrera. Lo certifico. LUISA E. LIZAMA M. DE P. -----MARGARITA A.H. -----RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado le hago la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el segundo proveído y la notificación del primero por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, haciéndoles saber que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán a 27 de junio del 2000.

**EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADO RODOLFO FELIPE AGUILAR
AVILA.**

Publíquese los días 4, 5 y 6 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que en proveído de fecha diecinueve de junio del presente año, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 192/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario pro-

movido por el licenciado JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra del señor ABNER NELSON BACELIS QUEVEDO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

1.-"Solar antes sin casa, hoy en proceso de construcción, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos sesenta y cuatro de la sección catastral cinco, marcado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS de la calle OCHO de la Colonia Vista Alegre, con la extensión de diez metros de frente, por veintiún metros de fondo; con una superficie de doscientos diez metros cuadrados; y los linderos siguientes; al Suroeste, con la calle ocho; al Noroeste, con el predio marcado con el número doscientos ochenta de la calle ocho; al Noreste, con el predio marcado con el número ciento cuatro letra "D" interior de la calle diecisiete; y la Sureste, con el predio marcado con el número doscientos ochenta y cuatro de la calle ocho."

El predio anteriormente relacionado se encuentra inscrito a folios trescientos treinta y nueve del tomo ciento ochenta B, volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), que es el valor comercial del citado predio de conformidad con lo establecido en la cláusula vigesima, inciso d, del contrato base de la acción.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día trece de julio del año en curso, a las nueve horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate.

Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

Publíquese los días 4, 7 y 12 de julio del 2000.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día jueves 29 de junio del año en curso (Núm. 29,163), en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 51, columna izquierda, línea 52

Dice:

BEATRIZ LOPEZ NOVELO, se ...

Debe decir:

BEATRIZ LOPEZ Y NOVELO, se ...

Mérida, Yucatán, a 3 de julio del 2000.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha diecinueve de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, en el expediente número 368/98 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JUAN JOSE JAIME HEREDIA como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores ENRIQUE FUENTE FLORENCIA Y ELENA BEATRIZ LOPEZ Y NOVELO, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar antes sin casa, actualmente con casa, ubicada en esta Ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos ocho de la sección catastral seis, marcado con el número DOSCIENTOS ONCE de la calle DIEZ de la Colonia "San Nicolas" con una superficie de un mil setenta y cinco metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al Noreste, veintitrés metros noventa y cinco centímetros, con la calle diez; al Noroeste, en treinta y nueve metros diez centímetros, con los predios números doscientos sesenta y dos, doscientos sesenta y cuatro y doscientos sesenta y seis de la calle treinta y uno "B"; y en diez metros treinta centímetros, con el predio número doscientos se-

senta y ocho de la calle treinta y uno "B"; al Sureste, en cuarenta y nueve metros sesenta centímetros con los predios números doscientos trece de la calle diez y doscientos sesenta y siete de la calle treinta y cinco; y al Suroeste, en doce metros treinta y cinco centímetros, con el predio número doscientos setenta de la calle treinta y uno "B"; y en doce metros veinticuatro centímetros, con el predio número doscientos sesenta y ocho de la calle treinta y uno "B".

Dicho predio obra inscrito a folios trescientos setenta del Tomo sesenta y nueve, letra "F", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de: DIEZ MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, QUE ES EL VALOR CATASTRAL DE DICHO BIEN INMUEBLE.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día once de julio del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los trece días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES.**

Publíquese los días 29 de junio, 4 y 7 de julio del 2000.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha doce de junio del año dos mil, dictado por el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaria que autoriza y da fe, Licenciada ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 167/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido

por FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ como Apoderado de BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO y continuado actualmente por el Abogado JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO en su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, antes BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en contra de los señores MARIA ELENA MEDINA PENICHE DE ACHURRA alias MARIA E. MEDINA PENICHE DE ACHURRA y LAZARO ACHURRA FERNANDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa de blocks y concreto, marcado con el número CIENTO VEINTIOCHO de la calle DIECISIETE de la colonia MEXICO, Municipio y Departamento de Mérida, en la manzana novena, del cuartel cuarto, con la extensión de dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo, de forma regular, con una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle diecisiete; al Sur, predio número noventa y siete de la calle veintiséis; y al Poniente, el predio número noventa y dos de la calle veintiocho de la Colonia". Inscrito a folios doscientos veintinueve del tomo doscientos cuarenta y tres letra "M", Volumen Tercero de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima del contrato base de acción.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS, en el local de este Juzgado; se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los veinte

días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 28 de junio, 4 y 10 de julio del 2000.

FE DE ERRATAS

En las ediciones del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente a los días lunes 26 y viernes 30 de junio del año en curso (Núms. 29,160 y 29,164), en lo relativo a un pregón de remate del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En las páginas 63 y 47, columnas izquierda, líneas 46 y 41 respectivamente

Dice:

... primer predio.- 91,261.20

Debe decir:

... primer predio.- \$91,261.20

En las mismas páginas y columnas, líneas 47 y 42

Dice:

... doscientos sesenta y pesos

Debe decir:

... doscientos sesenta y un pesos

Mérida, Yucatán, a 3 de julio del 2000.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que en proveído de fecha veintitres de marzo del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 149/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de

los señores FRANCISCO JOSE PENICHE MEJIA y KATYA MARGARITA ROSADO CAMARA se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Departamento número "B" OCHO.- Departamento situado en el Segundo Nivel Sección "B", que tiene una superficie de sesenta y seis metros cuadrados y consta de sala, comedor, cocina, dos recámaras, un baño y lavadero de figura irregular y con las medidas siguientes: partiéndolo del vértice del ángulo noroeste del predio hacia el noreste, once metros; de aquí al sureste, tres metros; de aquí al noreste, un metro, de aquí al sureste, un metro cincuenta centímetros; de aquí al noreste, sesenta centímetros; de aquí al sureste un metro cincuenta centímetros; de aquí al suroeste, doce metros; de aquí al noreste un metro cincuenta centímetros; de aquí al noreste, sesenta centímetros; de aquí al noroeste un metro cincuenta centímetros; de aquí al suroeste, un metro y de aquí al punto de partida tres metros, Linderos: al noroeste, escalera de acceso; al noreste, andador; al suroeste, andador y al sureste, departamento "A" siete y le corresponde un proindiviso del cinco punto cincuenta y cinco por ciento". Sujeto al Régimen de Propiedad en Condominio. Dicho inmueble obra inscrito a Folios trescientos cuarenta y seis del Tomo doscientos catorce "P", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día doce de julio del año en curso, a las doce horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.**

Publíquese los días 29 de junio, 4 y 7 de julio del 2000.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y continuado por RAFAEL COELLO MARTINEZ como cesionario de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la mencionada UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de CONSTRUCTORA ASTRO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y de los señores RAUL SANCHEZ CAMARA, RAFAEL GONGORA FERRAEZ, NIDIA DIAZ DE SANCHEZ Y ANA ROSA BOBADILLA DE GONGORA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de la parte proporcional que le corresponde a la demandada NIDIA DIAZ DE SANCHEZ sobre el bien inmueble siguiente:-

"Terreno rústico con número catastral tres mil quinientos cuatro, ubicado en la localidad Municipio y departamento de Progreso, Yucatán, con la extensión superficial de treinta y tres áreas cero centiáreas, o sea, veinte metros de frente línea al mar, por ciento setenta metros de fondo, con una irregularidad que consiste en que su lado poniente mide ciento sesenta metros y los linderos siguientes: al Norte, el Golfo de México; al Sur, el tablaje denominado San Bruno, número dos, con número catastral tres mil cuatrocientos cuarenta y dos; al Oriente, el tablaje número tres mil quinientos cinco y al Poniente, el tablaje tres mil quinientos tres, con una superficie total de tres mil trescientos metros cuadrados. Dicho predio obra inscrito a folios trescientos cuarenta del tomo trece letra D del Libro Primero de Rústicas del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUARENTA Y NUEVE MIL

QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL AVALUO PERICIAL DE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE A LA DEMANDADA NIDIA DIAZ DE SANCHEZ SOBRE EL CITADO BIEN INMUEBLE.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día trece de julio del año dos mil, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL AVALUO PERICIAL DE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LE CORRESPONDE A LA DEMANDADA NIDIA DIAZ DE SANCHEZ SOBRE EL CITADO BIEN INMUEBLE que servirá de base para el remate. Los autos paran el la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como esta mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 30 de junio, 4 y 11 de julio del 2000.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha cinco de junio del año curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 43/99 del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JUAN JOSE PUERTO CASTILLO como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores BERNARDO GOROCICA ALDECUA Y MARIA DEL CARMEN GOROCICA ESTRADA DE GORO-

CICA, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

*Solar con casa de mampostería de un piso, ubicado en la Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana tres de la sección catastral tres, marcado con el número CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LETRA D. de la calle OCHENTA Y CUATRO LETRA A. con la extensión de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, de figura irregular con las medidas parciales siguientes: partiendo del ángulo Noreste del predio hacia el Sur sobre la calle ochenta y cuatro A. mide diez metros; de este punto hacia el Poniente con ligera inclinación al Norte cuarenta metros; de aquí al Norte nueve metros y de este punto hacia el Oriente hasta llegar al punto de partida cuarenta metros con una superficie de trescientos ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predios de los menores Salazar; al Sur y Poniente, predios de Eduardo Juanes Domínguez y al Oriente, la calle ochenta y cuatro A".

Este predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO del Tomo CIENTO SETENTA Y UNO letra "G", Volumen SEGUNDO de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$647,123.59 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION INTENTADA.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día seis de julio del año en curso a las doce horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no cumplan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los veinte días del mes de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA

Publíquese los días 26, 29 de junio y 4 de julio del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha doce de junio del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pampolona, en el expediente número 1028/96 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por GONZALO GONZALEZ GAMBOA con su carácter de Gerente general de la UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CONSTRUCTORA DOVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y en contra de los señores HECTOR ALFONSO VALDES Y VIDIELLA ALIAS HECTOR ALFONSO VALDES VIDIELLA Y MARTHA ALICIA GAMBOA Y GAMBOA DE VALDES ALIAS MARTHA ALICIA GAMBOA GAMBOA DE VALDES y continuado por SILVIA MARRUFO FERRAEZ DE MARTINEZ como cesionaria de todos los derechos y obligaciones que le correspondían a GONZALO GONZALEZ GAMBOA, con su personalidad antes citada; se fija nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

* Predio marcado con el número trescientos sesenta de la calle once (fraccionamiento Villas del Sol), de la colonia Ampliación Plan de Ayala, ubicado en la manzana trece de la sección catorce de esta capital, municipio de Mérida, con quinientos veinticinco metros cuadrados de superficie, que mide quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo y linda: al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, con el predio marcado con el número trescientos cincuenta y nueve de la calle trece; al Oriente, con el predio marcado con el número trescientos cincuenta y ocho de la calle once; y al Poniente, con el predio marcado con el número trescientos sesenta y dos de la calle once". Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos setenta y cinco del tomo ciento treinta y ocho G de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, servirá de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo con la cédula catastral exhibida en autos.

Se fijó con fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día once de julio del año en

curso a las doce horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los dieciséis días de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 26, 29 de junio y 4 de julio del 2000.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha CUATRO de abril del año Dos mil, dictado por el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA, en el expediente número 73/2000 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el Abogado FERNANDO VALES TENREIRO, como apoderado general de Compañía Distribuidora de Automóviles, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de disolver la copropiedad que tiene su representada con la señora MARIA REMEDIOS MARTINEZ DE LOPE, en el predio número Trescientos noventa y nueve de la calle treinta y siete diagonal de la colonia Industrial de esta ciudad; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del citado bien inmueble que a continuación se describe:

*Solar con casa de bloks y concreto, de un piso ubicado en la ciudad Industrial, de esta ciudad, municipio de Mérida, manzana noventa y uno de la sección diecinueve, número trescientos noventa y nueve de la calle treinta y siete diagonal, con catorce metros treinta centímetros por dieciocho metros de frente y fondo, de figura irregular como sigue: partiendo del vértice del ángulo Suroeste del predio y dirigido al Oriente, la calle treinta y siete diagonal, catorce metros treinta centímetros; de aquí al Norte, dieciocho metros; de aquí al Poniente, diez metros; de aquí al Sur, once metros setenta centímetros; de

aquí al Sur, trece metros; de aquí al Sur, hacia el Poniente, hasta llegar al punto de partida y cerrar su perímetro siete metros cincuenta centímetros; y linda; al Sur, la calle treinta y siete diagonal; al Norte, predio trescientos noventa y ocho de la calle treinta y cinco diagonal; al Oriente, predio trescientos noventa y siete de la calle treinta y siete diagonal y al Poniente, la calle veinte diagonal". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos treinta y dos del tomo ciento uno, "L", del volumen primero del libro primero del Registro Público de la propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS, CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, siendo este su valor catastral.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día NUEVE de agosto del año dos mil, a las doce horas en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que sirva de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón de remate en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los trece de junio del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 26, 29 de junio y 4 de julio del 2000.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda

Se hace saber al público en convocatoria de postores que en proveído de fecha veintidós de junio del año en curso, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, en el expediente número 242/2000, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores Silvia Carrera Scott y José Gabriel Casares Espinosa, a fin de obtener autorización judicial para vender dentro de remate el predio rústico marcado con el número diez mil quinientos sesenta y

seis de esta ciudad de Mérida, Yucatán, del cual es propietaria su hija menor de edad Silvia Georgina Casares Carrera; se fijó fecha y hora para que tenga verificativo el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien:

"Terreno rústico con número catastral diez mil quinientos sesenta y seis, inscrito a folios ciento catorce del Tomo 29G de Rústicas, número doscientos dieciséis mil ciento ochenta y nueve partida veintinueve del libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, ubicado en la localidad, municipio y departamento de Mérida, con la extensión superficial de tres mil dos metros cuadrados, o sea treinta y ocho metros de frente, por setenta y nueve metros de fondo, y los linderos siguientes: al norte, setenta y nueve metros con tablaje diez mil quinientos sesenta y siete; al sur, setenta y nueve metros con tablaje número diez mil quinientos sesenta y cinco; al este, treinta y ocho metros con tablaje número diez mil quinientos cincuenta y nueve; al poniente, treinta y ocho metros con tablaje número diez mil quinientos noventa y nueve. Servirá de base para el remate, el avalúo pericial del predio que es la cantidad de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día seis de julio del año en curso, a las doce horas, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial antes mencionado que servirá de base. Los autos pararán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

BACHILLER JULIAN SOLIS CANO.

Publíquese los días 26, 29 de junio y 4 de julio del 2000.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**Secretaría
Remate.- Primera Almoneda**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veinticinco de abril del año dos mil, dictado por la Juez Quinto

de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 860/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO en contra del señor MANUEL JESUS VARGAS ARGAEZ se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quince de la sección catastral nueve, marcado con el número DOSCIENTOS VEINTISIETE de la calle CINCUENTA Y SIETE, del Fraccionamiento del Sur, con la extensión de diez metros de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie de trescientos veinticinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, predio doscientos veintiseis de la calle cincuenta y cinco; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número doscientos veinticinco de la calle cincuenta y siete; y al Poniente, con el predio número doscientos veintinueve de la misma calle". Dicho predio obra inscrito a Folios doscientos noventa y nueve del Tomo noventa y uno letra "V", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado predio de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día once de julio del año en curso, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos pararán en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.**

Publíquese los días 26, 29 de junio y 4 de julio del 2000.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dos de marzo del año en curso, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 200/99, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de los señores BENJAMIN ARMANDO BUITRON GONZALEZ y DORA HERMELINDA VARGUEZ VIVIANO de BUITRON, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO I-DOS DEL CONJUNTO CONDOMINIAL HABITACIONAL DENOMINADO ROYAL PLUS PERTENECIENTE AL PREDIO NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD, SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, mismo que se describe a continuación:

***PRIMER NIVEL.- DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO I-2 (I-DOS) DEL CONJUNTO CONDOMINIAL HABITACIONAL DENOMINADO ROYAL PLUS PERTENECIENTE AL PREDIO NUMERO CIENTO VEINTINUEVE DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA COLONIA MEXICO.** En la manzana ciento veintisiete de la sección catastral cinco de esta Ciudad y municipio de Mérida, con una superficie de propiedad privada techada de ciento seis metros diez centímetros cuadrados y una superficie no techada de trece metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice de su ángulo suroeste y dirigiéndose hacia el norte mide cuatro metros quince centímetros; de aquí al poniente mide cincuenta centímetros; de este punto hacia el norte mide cuatro metros quince centímetros; de este punto al poniente mide cincuenta centímetros; de aquí al Norte mide dos metros; de aquí al oriente seis metros treinta centímetros; de este punto al Norte dos metros; de aquí al oriente cuatro metros quince centímetros; de este punto hacia el sur, once metros cincuenta centímetros y de aquí al poniente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe mide diez metros cincuenta centímetros y los linderos siguientes: abajo con departamento I-1 (I-UNO); al norte con

departamento J-2 (J-DOS); al sur con espacio aéreo del conjunto condominial; al oriente con espacio aéreo y departamento H-1 (H UNO); y al poniente con espacio aéreo del conjunto condominial y calle veintiocho; y arriba con departamento I-3 (I TRES). A este departamento le corresponde un área común o proindiviso de dos puntos setecientos setenta y cinco por ciento. Dicho departamento consta de dos recámaras, estudio, dos baños, sala-comedor, cocina, lavadero y un cajón de estacionamiento número diecinueve; que mide dos metros cincuenta centímetros de frente por cinco metros cincuenta centímetros de fondo con una superficie de trece metros cuadrados setenta y cinco decímetros y los linderos siguientes: al norte en dos metros cincuenta centímetros con andador y departamento I-1 (I UNO); al sur en igual medida con patios de estacionamiento; al oriente en cinco metros cincuenta centímetros con cajón de estacionamiento número veinte; y al poniente en igual medida con cajón de estacionamiento número dieciocho. Dicho predio obra inscrito a folios sesenta y cuatro del tomo ciento setenta y seis "B" volumen primero de urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, esto es la cantidad de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día diez de julio del presente año, a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.**

Publíquese los días 29 de junio, 4 y 7 de julio del 2000.

**JUZGADO SEPTIMO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**C. JUAN CARLOS VERA CIAU.
DOMICILIO IGNORADO.**

En la causa penal número 292/99 que ante este Juzgado se instruye en contra de JUAN CARLOS VERA CIAU Y CARLOS FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ por el delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, A efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo:

JUZGADO SEPTIMO DE DEFENSA SOCIAL.-
Mérida, Yucatán a 29 veintinueve de Febrero del año 2000 dos mil.

VISTOS: Los autos y constancias de la causa de defensa Social número 292/99, para resolver dentro del término constitucional se ha dictado una Sentencia Definitiva de Primera Instancia en contra de JUAN CARLOS VERA CIAU Y CARLOS FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ, como presuntos responsables del delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Jesús Ventura Aguilar; y ----- CONSIDERANDO ----- PRIMERO ----- SEGUNDO ----- TERCERO ----- SE RESUELVE ----- PRIMERO ----- SEGUNDO ----- TERCERO ----- PRIMERO.- JUAN CARLOS VERA CIAU (a) "GIYO" Y CARLOS FRANCISCO CAMPOS RODRIGUEZ (a) "EL TITO", son socialmente responsables del delito de ROBO COMETIDO EN PANDILLA, denunciado por Jesús Ventura Aguilar.

SEGUNDO.- SE LES IMPONE a cada uno por esa su responsabilidad y peligrosidad LA SANCIÓN TOTAL DE: 1 UN AÑO Y 1 UN MES DE PRISION Y MULTA DE 22 VEINTIDOS DIAS DE SALARIO, vigente en la época de la comisión del delito, equivalente a \$653.40 SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CÉNTAVOS, moneda nacional o en defecto del pago de ésta 22 VEINTIDOS DIAS más de reclusión, pudiéndoseles substituir por jornadas de trabajo en favor de la comunidad; misma sanción corporal que compurgarán en el Centro de Readaptación Social del Estado o en el lugar que para tal efecto designe el Ciudadano Titular del Ejecutivo del Estado, la cual deberá empezar a correr y contarse a partir del día en que se presenten a cumplirla a sea lograda su reaprehensión, debiéndoseles descontar el tiempo que estuvieron privados de su libertad hasta obtenerla bajo caución.

TERCERO.- La sanción corporal impuesta en esta Definitiva, se entiende con la reducción de 1 un día por cada 2 dos de trabajo, siempre que el reo cumpla con todos y cada uno de los requisi-

tos establecidos en el artículo 30 treinta del Código de Defensa Social del Estado.

CUARTO.- No se les condena a los sentenciados al pago de la reparación del daño, toda vez que de autos consta que ya cumplieron con esa obligación.

QUINTO.- SE LES CONCEDE a los propios sentenciados, el beneficio de CONMUTACION de la sanción corporal por la multa de \$300.00 TRESCIENTOS PESOS, Moneda Nacional, toda vez que reúnen los requisitos exigidos por el artículo 89 ochenta y nueve del Código de Defensa Social del Estado en vigor, y previo pago de la sanción pecuniaria impuesta.

SEXTO.- AMONESTESELES para que no reincidan, haciéndoles saber las sanciones a que se expondrían.

SEPTIMO.- IDENTIFIQUESELES por los medios administrativos legalmente adoptados.

OCTAVO.- Con fundamento en la fracción II segunda del artículo 372 trescientos setenta y dos del Código de Procedimientos en materia de Defensa Social del Estado, la presente definitiva causa EJECUTORIA por Ministerio de Ley.

Así lo sentenció y firma la Ciudadana Juez Séptimo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Rubí Guadalupe González Alpuche, asistida de la Secretaria que autoriza, Licenciada Zoila Libertad Sánchez Reyes. LO CERTIFICO.

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio Ignorado, procedo hacer la notificación, ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Con fundamnto en los artículos 58 cincuenta y ocho y 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor.

Mérida, Yucatán, a 28 de Junio de 2000.

**EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE
DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.**

LIC. HUMBERTO CASTRO LARA.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de julio de 2000.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.